La asistencia social y las cofradías en Burgos desde la crisis del Antiguo Régimen

por Pedro Carasa Soto



La historia social pretende recuperar para el análisis histórico la parcela más extensa y más abandonada de su objeto. Aún más específicamente, la historia de la asistencia social y de la marginación es un punto, si no más extenso, sí uno de los hasta hace pocos años más olvidado por los historiadores (1). Y esto es especialmente deplorable, cuando sabemos que los marginados, los necesitados eran mayoría en las sociedades históricas, hasta tanto que podrían superar el 70%.

Tal vez, la mejor, o la única, vía de aproximación a este amplio sector social sea el estudio del conjunto de instituciones que ha cristalizado en torno a la necesidad y la pobreza: la beneficencia. Porque los marginados lo son también en la documentación histórica. Su capacidad de generar testimonios fehacientes y perdurables dentro de la burocracia es muy escasa y los que nos han llegado adolecen de la óptica del otro sector que les diferencia, el benefactor. «Sabemos menos de los pobres —dice Callahan— que de cualquier otro grupo social importante. Son difíciles de contar, dejaron pocos testamentos, registros de negocios o transacciones de bienes raíces; no escribieron acerca de su condición desesperada. Lo que sabemos de ellos proviene casi por completo de funcionarios gubernamentales, eclesiásticos y otros observadores» (2).

El estudio de la beneficencia nos acerca al mundo del pobre, del enfermo, de la viuda, del huérfano; así como a las relaciones que generan en el resto de la sociedad, las motivaciones que estimulan, las dependencias que crean, la mentalidad que suponen, la importancia relativa que los sitúa y los destaca en el marco de la sociedad general. «La pobreza —escribe Soubeyroux— y los fenómenos conexos a la misma, que son la mendicidad, el vagabundeo y la delincuencia están en estrecha relación con las estructuras sociales; son a menudo diferentes

1618-1832. Madrid, 1980, 10-11.

 <sup>(1)</sup> Jesús María PALOMARES, «La Iglesia Española y la asistencia social en el siglo XIX».
 En Estudios históricos sobre la Iglesia Española Contemporánea. El Escorial, 1979, 119.
 (2) William J. CALLAHAN. La Santa y Real Hermandad del Refugio y Piedad de Madrid,

grados de una falta de integración de los individuos, atenuada y agravada por la actitud de aceptación o de rechazo de la sociedad organizada» (3). Tal vez, incluso estas sociedades sean uno de esos objetos de definición que son más accesibles desde sus características negativas, desde sus carencias, limitaciones, contrastes y contradicciones. El tema nos acerca también a otro aspecto de interés creciente en la historiografía, la visión de la vida de esta sociedad contemplada desde su postura ante la muerte (4).

Hay otra acotación al tema que interesa subrayar: la beneficencia como reflejo de las características, contradicciones y progresos de una sociedad es especialmente interesante en un momento en que la propia sociedad y las estructuras que la conforman están en un proceso de cambio y evolución, o mejor revolución, aflorando en estos instantes críticos y en esta vertiente negativa de la sociedad las deficiencias, desequilibrios y marginaciones que conlleva. Para captar este momento de crisis del antiguo régimen en la beneficencia, partimos de un término «a quo», pasamos por una situación de crisis y llegamos a un término «ad quem», con lo que tenemos tres puntos de enfoque sobre el mismo objeto y podemos adoptar también tres puntos de mira sobre la totalidad de la estructura social.

Definida la coordenada temporal del tema, precisemos ahora la espacial. Pretendemos diseccionar estos aspectos sociales en un ámbito castellano, capaz de ofrecernos cierta variedad de situaciones, como si de una síntesis general se tratara; en la larga, extensa y polivalente provincia de Burgos.

Cerrando más los anillos concéntricos de nuestro objeto —sería una pretensión imperdonable darnos aires de totalidad (5)—, vamos a fijarnos en una sola de las instituciones que se integran dentro del sistema benéfico del antiguo régimen: las cofradías. Cierto que podrían a su vez ser consideradas marginales dentro de la historia de la marginación, pero no tanto como pudiera parecer a primera vista. Tal vez sea la cofradía la manifestación más popular y extensiva de la respuesta de la base social, en solidaridad, ante la pobreza y la precariedad, tanto corporal como espiritual. Vamos, pues, a cuantificarlas en la provincia, especialmente en su ámbito rural, para medir

<sup>(3)</sup> Jacques SOUBEYROUX, «Pauperismo y relaciones sociales en el Madrid del siglo XVIII», 1: en Estudios de Historia Social, 12-13 (1980) 9.

<sup>(4)</sup> G. VOVELLE, Mourir autrefois. Attitudes collectives devant la mort aux XVIII et XVIII siècles. Paris, 1974. Pierre CHAUNU, La mort à Paris, XVII, XVIII et XVIII siècles. Paris, 1978. Cfr. Annales ESC, 31 (1975) 133-140. Ph. ARLES, Essais sur l'histoire de la mort en Occident du Moyen Age à nos jours. Paris, 1975.

<sup>(5)</sup> Tenemos en curso un estudio general sobre la asistencia social en Burgos, durante esta época de transformaciones, que constituirá nuestra tesis doctoral.

hasta qué punto esta espontánea solidaridad era un fenómeno generalizado e incluso necesario. Tan denso será el mapa que dibujen, que nos llevará a pensar en su inexcusabilidad social dentro del sistema que las genera.

Asimismo buscamos, superando el número, calificarlas y aproximarnos a su tipificación e integración en las estructuras económicas y sociales en que nacen y con las que hacen crisis. Aquí es donde llegaremos a concluir su naturaleza tan benéfica como religiosa v donde nos fijaremos en los aspectos de asistencia social que comportan, unas abierta y directamente, otras de forma velada e indirecta. «Las cofradías no eran, pues, fenómenos puramente espirituales, sino que son instituciones simultáneamente benéficas y asistenciales. Las crisis de mortalidad no hacen sino manifestar estructuras más profundas y duraderas que explican en buena parte el montaje asistencial afianzado sobre el movimiento fundacional de cofradías, con sus orígenes medievales y su proliferación barroca. Suele creerse que la cofradía del antiguo régimen fue una institución eclesiástica; en realidad responde a iniciativas espontáneas, individuales o colectivas que, como casi todo, debía ser refrendado por la sanción episcopal o equivalente. Sea lo que fuere, tanto las cofradías gremiales como las devocionales, más aún las benéficas, guardan estrecha relación con el sector gigantesco de la asistencia social, bajo la forma de socorros mutuos, con todos los atisbos de una primitiva organización de la seguridad social. No siempre son las creadoras de hospitales e instituciones gemelas, pero sin excepción son las encargadas de su gestión y, de todas formas, son los testigos de la sacralización de este sector, con la inevitable relación que se percibe entre los establecimientos (atomizados antes de las obligadas reducciones) y el santo terapeuta especializado» (6). Por fin, procuraremos explicar su crisis dentro de la del antiguo régimen.

Algunas precisiones sobre las fuentes utilizadas en el trabajo deben

<sup>(6)</sup> Teófanes EGIDO, «La nueva historia de la muerte»: Revista de Espiritualidad, 158 (1981) 57. El tema de las cofradías ha sido tratado por otros autores aparte de los ya citados y el ya clásico Antonio RUMEU, Historia de la Previsión Social en España. Cofradías. Grenios, Hermandades. Montepios. Madrid, 1944. M. C. CERBET, «Les confréries religieuses à Cáceres de 1474 à 1523»: Mélanges de la Casa de Velázquez, VII (1971) 75-113. F. AGUILAR PIÑAL, «Asociaciones piadosas madrileñas en el siglo XVIII»: Anales del Instituto de Estudios Madrileñas, VII (1971) 253-268. J. L. JAMMARD, «Confréries religieuses et dichotomie sociale»: Mélanges de la Casa de Velázquez, VIII (1972) 475-488. I. MORENO NAVARRO, Las hermandades andaluzas. Una aproximación desde la antropología. Sevilla, 1974. Farid ABBAD, «La confrérie condamnée, ou une spontaneité festive confisquée»: Mélanges de la Casa de Velázquez, XIII (1977) 361-384. Teófanés EGIDO, «Religiosidad popular y asistencia social en Valladolid: Las cofradías marianas del siglo XVI». Estudios marianos, XLV (1980) 197-217. A. RODRI-GUEZ SANCHEZ, «Morir en Extremadura. Una primera aproximación»: Norba, 1 (1980) 279-297. T. EGIDO, «La Cofradía de San José y los Niños Expósitos de Valladolid (1540-1757)»: Estudios Josefinos, 53 (1973) 98-109.

ser adelantadas. En primer lugar, nos hemos servido del «Estado que manifiesta el número total de hermandades, gremios, cofradías que hay en los pueblos comprehendidos en esta provincia de Burgos» (7). Además, hemos consultado las relaciones remitidas por cada lugar, a propósito de la misma encuesta de 1771, lo que nos ha permitido obtener datos para acercarnos a una tipificación y evolución de estas instituciones. Para completar los datos cuantitativos y apreciar su movimiento, hemos acudido a un informe que el Arzobispado de Burgos elaboró, a partir de la disposición real de 6 de julio de 1806, sobre las cofradías y sus valores impuestos en la antigua consolidación, para obtener la décima anual que deben sufrir en pro de la Real Casa de Misericordia de la ciudad. Este documento y otro paralelo de 1828 ofrecen datos sobre economía, número, tipo y desamortización de las cofradías diocesanas (8). Con el fin de investigar las cofradías urbanas de la capital, hemos debido acudir a las Actas de visitas pastorales, conservadas en el Archivo Diocesano de Burgos (9). El proceso desamortizador conserva su documentación en el Archivo Histórico Provincial de Burgos, donde hemos consultado los expedientes del de 1800 y hemos accedido a la documentación del de Madoz (10). Para la identificación de las cofradías hospitalarias han sido de interés las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, que en su pregunta nº 31 se refiere a Hospitales (11). También hemos

<sup>(7)</sup> Estado que manifiesta el número total de hermandades, Gremios, Confradías que hay en los pueblos comprehendidos en esta provinzia de Burgos, de las fiestas que anualmente hazen, la suma del importe de ellas, la de los gastos exteriores y de profusión, de las que estánestablecidas con real aprobación, de las que lo están con la del Ordinario ecco. y de las que no tienen ni una ni otra aprobación, formalizado con arreglo a lo que resulta de las relaciones remitidas, consiguiente a lo mandado por el Excmo. Sr. Conde de Aranda con fecha de veinte y ocho de Septiembre del año próximo pasado de mil setezientos y setenta. En Sección Consejos Suprimidos, Leg. 7092, A. H. N.

<sup>(8)</sup> Valores de las cuadrillas, llamamientos, partidos y arziprestazgos. En Sección de Beneficencia, Leg. H-3 - 308, ARCHIVO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS. Nota que manifiesta los pueblos de esta provincia en los cuales se hallan fundadas las cofradías y obras pías que se expresan, con la décima anual que deben sufrir por el valor impuesto en la antigua consolidación aplicada a la Real Casa de Misericordia de esta ciudad, por disposición de S. M. de 6 de Julio de 1806. Burgos, 1828. En Sección de Beneficencia, Leg. H-3 - 308, ARCH. DIPUT. PROV. BURGOS.

<sup>(9)</sup> Visita a las iglesias parroquiales de la ciudad de Burgos. En Sección de Visitas Pastorales, Legs. correspondientes al año 1683, ARCHIVO DIOCESANO DE BURGOS. Cfr. Luciano HUIDOBRO, Vida pretérita benéfica, laboral y religiosa de Burgos. Burgos, 1943, 111-115. También Ismael GARCIA RAMILA, «La Beneficencia en el Burgos de antaño»: Boletín de la Comisión de Monumentos de Burgos, V (1938-41) 428-433.

<sup>(10)</sup> Los expedientes de la desamortización de 1798-1808 se conservan en la Sección de Desamortización, Legs. 291-318, ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE BURGOS. La documentación sobre la desamortización de Madoz, en la Sección de Desamortización, Leg. 71-283, Libros de Beneficencia 170-181, ARCH. HIST. PROV. BURGOS. Agradecemos a Félix Castrillejo las facilidades que nos ha proporcionado para consultar la documentación que él ha reunido para su estudio sobre la desamortización de Madoz en Burgos.

<sup>(11)</sup> Hemos consultado todos los libros pertenecientes a la antigua provincia de Burgos y los de los lugares que luego pasarán a su demarcación provincial. En la sección de la Dirección General de Rentas. 1º Remesa, libros 11 al 70, A. G. S.

expurgado los Memoriales del Estado eclesiástico de la ciudad de Burgos, que se conservan en el Archivo de la Diputación Provincial (12). Culminamos los datos de esta evolución extrayendo noticias, de mediados del siglo XIX, del Archivo de la Junta Provincial de Beneficencia de Burgos.

## I. VALORACION CUANTITATIVA DE LAS COFRADIAS EN LA PROVINCIA DE BURGOS

El estado general de cofradías elaborado en 1771 es la masa documental más antigua y más amplia con que contamos para conocer las cofradías en España. Cierto, que tanto la intención ilustrada de reducción y ataque a estas instituciones como la resistencia de los que responden ante estas intenciones agresivas pueden hacerlo en alguna medida sospechoso y, de hecho, nosotros hemos intentado acercarnos a medir hasta dónde llega esa ocultación en el caso burgalés. No obstante, es la mejor aproximación cuantitativa del siglo XVIII. Es de lamentar, sin embargo, que no clarifique los diversos tipos de cofradías; para ello se requiere acudir a las relaciones o informes particulares, o a otras fuentes paralelas. En nuestro caso, a la relación diocesana de principios del XIX, que resulta más interesante por el tiempo transcurrido, ya que permite observar la evolución.

El primer obstáculo a esta cuantificación lo constituye el triple marco geográfico en que nos vamos a mover: la vieja configuración provincial, los límites diocesanos y la nueva división provincial de 1833. Hemos optado por reducir los dos primeros a la tercera, con lo que podemos efectuar estudios comparativos con datos posteriores y medir mejor el proceso evolutivo. En todo caso, es una cuestión de desechar zonas que luego no pertenecerán a Burgos y, cuando el problema ha sido inverso, hemos intentado buscar la documentación de las partes que luego aparecerán en sus primigenias provincias. En nuestro caso, no reviste demasiada importancia, pues los partidos que no aparecen en las dos primeras organizaciones territoriales son Aranda de Duero, Roa y la mitad meridional de Salas de los Infantes; es precisamente aquí donde el fenómeno de la cofradía tiene menor incidencia y, por ello, el riesgo de deformar los datos es menor.

<sup>(12)</sup> Catastro del Marqués de la Ensenada de la Provincia de Burgos, Memoriales correspondientes al estado eclesiástico. Tomo 2º en sección Catastro, libro 349, ARCH. DIPUT. PROV. BURGOS. No obstante, algunas noticias extraídas de esta fuente las hemos tomado de Ismael GARCIA RAMILA, art. cit., 428-433.

### 1. Importancia numérica de las cofradías en Burgos

Trataremos previamente de enmarcar el caso burgalés en el contexto general castellano; según la referencia del estado de 1771, el cuadro 1 nos muestra la situación burgalesa en Castilla.

		6	G4	Cofradías	Vasinas nas
Provincias	Cofradías	Gastos por cofradía	Gastos por vecino	por pueblo	Vecinos por cofradía
Avila	587	337,65	8,26	1,97	40,9
Burgos	2.468	153,47	3,67	1,38	41,8
* Burg. (19 correc.)	1.632	157,10	5,11	1,32	30,0
* Burg. (2º correc.)	1.788	172,00	5,59	1,51	28,0
León	1.612	253,24	2,59	0,32	90,8
Palencia	950	399,51	14,02	3,08	28,5
Segovia	1.066	524,09	17,75	2,64	29,5
Soria	785	192,19	3,49	1,27	55,1
Toro	1.049	303,39	16,49	3,35	18,4
Valladolid	1.886	582,80	31,42	3,58	18,6
Media castellana.	1.215	343,29	12,21	2,19	40,4

Cuadro 1. Cofradías en Castilla en 1771

La provincia de Burgos es la segunda a nivel nacional respecto del monto global de las cofradías (según la antigua distribución), sólo superada por Aragón, cuya extensión territorial no es comparable; no obstante, ocupa el decimocuarto lugar en cuanto a gastos. Pero más concretamente, conviene reducirse al marco de Castilla la Vieja (13) (no poseemos datos sobre Salamanca y Ciudad Rodrigo y los de Soria no son completos) en el que destaca, a todas luces, Valladolid, tanto en número de cofradías como en sus gastos y en su relación con vecinos y núcleos de población. A continuación sigue Burgos en importancia numérica, pero no así en entidad económica. El caso burgalés en este punto es el último del conjunto castellano, que a su vez está por debajo de la media nacional, situada en 445,66 Rls. por cofradía. De donde se

La primera corrección hace referencia a la nueva división provincial, la segunda a la ocultación de la encuesta de 1771.

<sup>(13)</sup> Los datos del cuadro I están tomados de la Sección de Consejos Suprimidos, Leg. 7092, A. H. N. Cfr. parte de ellos en Farid ABBAD, art. cit., 384. Los datos complementarios de población y poblamiento están tomados del resumen del Catastro de Ensenada, en Dirección General de Rentas, 1º Remesa, Leg. 1980. A. G. S. Aunque los datos estén distantes casi veinte años, la relación interna comparativa, que es lo que nos interesa resaltar, sigue siendo válida.

deduce obviamente que las cofradías burgalesas eran abundantes, si bien de escasa importancia económica, lo cual se corresponde con un tipo de poblamiento muy disperso y en núcleos de corta vecindad. Consecuentemente, sigue siendo la provincia que arroja un menor gasto anual por vecino (el caso de Soria debería ser corregido y superaría fácilmente a Burgos). Aunque no tan valorable, el caso burgalés nos ofrece un último puesto, si exceptuamos León, en el reparto de cofradías por pueblo. En todos estos aspectos, la provincia que nos ocupa está por debajo de la media castellana.

En cuanto al reparto de vecinos por cofradía está por encima de ella, lo cual nos habla de una densidad de población baja y, en contrapartida, de una mayor incidencia social de las asociaciones religiosas; de hecho, en 1808, el 45,4% de los pueblos de la diócesis contaba con cofradía. Pero todos estos datos generales son poco expresivos, ya que la particularidad de la provincia de Burgos radica en la variedad de situaciones que la conforman y enriquecen.

La cifra general asignada a Burgos en esta encuesta del Conde de Aranda necesita dos correcciones. La primera consiste en acomodarla a la posterior configuración provincial de 1833, lo cual hemos conseguido haciendo un reparto de cofradías por cada uno de los pueblos —como nos las entrega el estado de 1771— y luego distribuyendo estos según la nueva organización administrativa. Así hemos de eliminar 836 cofradías pertenecientes a los partidos de Castilla la Vieja en Laredo (123 cfrs.), de Santo Domingo (159 cfrs.), de Laredo (330 cfrs.) y de Logroño (224 cfrs.); paralelamente prescindimos de los 378705 Rls de gastos y los situamos en 162250 Rls, marginando de nuevo los partidos mencionados, que respectivamente alcanzan un gasto de 9185, 44982, 43437 y 35883 Rls. La otra corrección, como ya hemos insinuado más arriba, consiste en medir el grado de ocultación que pudo haber. Existieron suficientes razones para falsedades en los declarantes: el miedo a ser suprimidos o agregados generaría omisiones, tanto en el número de instituciones como en sus gastos. Para depurar el estado de 1771, hemos intentado contrastar esta fuente con otra, que aunque no tiene fecha, es datable como posterior y próxima a 1806, proveniente del Arzobispado. Aunque dista tan sólo 40 años y precisamente unos años (1771-1808) en que no cabe pensar que las cofradías aumenten por nuevas fundaciones, ante las medidas de prohibición, agregación, supresión y ataque generalizado, sí es presumible que muchas hayan desaparecido (hay que recordar que ha transcurrido la desamortización de Godoy). En este segundo documento aparecerán muchas cofradías concretas y en pueblos determinados que en 1771 no figuraban y debían teóricamente constar; en conjunto, como ya veremos, el número de corporaciones se ha reducido considerablemente entre las dos fechas, pero, cotejando una a una en cada pueblo, hay nuevas apariciones que nos hablan de ocultaciones ante la encuesta de los ilustrados. Estos aumentos particulares, que a nuestro juicio ocultan falsedades, en la encuesta presionada por las intenciones ilustradas, afecta a 156 instituciones, al menos, que suponen el 9,2% de las hermandades declaradas. Es decir, que las sospechas contra la fiabilidad de los resultados de la investigación del Conde de Aranda (14) se confirman para el caso burgalés; tal vez sean válidas, con matices, para otros casos. La ocultación tiene en la provincia una variable oscilación que va desde la mínima en la ciudad a la máxima en los partidos más dotados de confraternidades. Ello nos llevaría a matizar de nuevo el cuadro antecedente, pero ya hemos incluído esta segunda corrección que, por otra parte, no modifica sustancialmente la situación burgalesa en el marco castellano.

#### 2. Diversidad en el reparto de las cofradías burgalesas

Cuando centrábamos nuestra coordenada espacial, nos apoyábamos en la riqueza de situaciones que ofrecía la provincia de Burgos. No era una justificación vacía y ahora lo podemos comprobar mediante un análisis diferencial, por partidos, de esta dimensión cuantitativa de sus cofradías. Su variedad llega casi a resumir en sí las diversidades de Castilla, e incluso en algunos casos se sale de ella.

La primera diferencia que cabe analizar es la relativa a los espacios urbano-rural, con todas las limitaciones que a estos términos conviene hacer en estos momentos. Con la particularidad de que vamos a poner un énfasis mayor en el medio rural y sus peculiaridades. La diversidad urbano-rural no es tanto cuantitativa cuanto cualitativa por lo que respecta a estas hermandades benéfico-religiosas. La capital burgalesa cuenta en 1771 con 77 instituciones de confraternidad. Si su población por aquel año apenas sobrepasaba los 2.000 vecinos, el reparto de estos por cofradía se sitúa en 25, con lo que no se aleja de la media provincial. Luego veremos que la cofradía urbana es mayoritariamente gremial en el caso burgalés y la ciudad cuenta, en general, con menos cofradías no gremiales que el campo. Quizá la cofradía urbana está más especializada en potenciar las relaciones individuales, en cuanto que acoge a personas del mismo gremio, de la misma devoción, de las

<sup>(14)</sup> Farid ABBAD, art. cit., 383.

mismas condiciones personales; mientras que la rural está más ligada a lo geográfico que a lo individual; a los cofrades les une, no un oficio o una devoción, sino la pura vecindad y su relación con el entorno físico.

La segunda variedad que se percibe en la provincia dimana del análisis diferencial por partidos. Aclaremos primero que nos vamos a atener a la clásica, y hasta hace pocos años vigente, división en doce partidos, porque llegaremos a matizar mejor al parcelar más el territorio y porque lo encontramos más cómodo por hallar casi siempre los datos clasificados así.

Cuadro 2. Número de cofradías y su gasto por partidos

Partidos	Cofradías	% de pueblos con cofradías	Gastos por cofradía	Vecinos . por cofradía	Km² por cofradía
Aranda Belorado	45 81	28,55 55,22	144,75 143,34	95,30 30.13	23,38 8,43
Briviesca	151	65,65	150,45	29,33	6,97
Burgos capital	77	_	450,94	25,97	<u> </u>
Burgos part.	290	68,42	134,96	19,95	6,34
Castrojeriz	171	58,52	250,13	23,09	5,30
Lerma	196	61,84	212,65	21,41	9,05
Miranda	86	93,67	149,27	23,34	3,75
Roa	28	35,71	263,21	96,44	19,48
Salas	59	21,68	71,55	40,96	15,77
Sedano	58	25,27	214,28	37,89	13,76
Villadiego	101	47,47	111,21	32,38	11,17
Villarcayo	170	27,05	91,43	46,38	13,34
Total	1.682	47,16	157,56	29,78	11,40

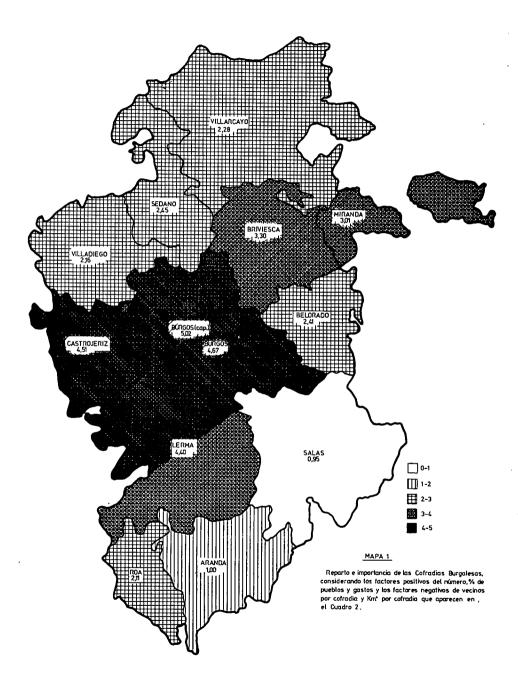
Tanto el presente cuadro (15) como el mapa 1, ofrecen una provincia estructurada axialmente, con una mayoría de agrupaciones concentrada en torno a un eje en dirección NE-SO. Si la provincia puede ser considerada en este aspecto como un microcosmos, es precisamente porque, a pesar de tener una configuración administrativa alargada y vertical en dirección N-S, todas las estructuras reales

<sup>(15)</sup> En este cuadro no incluimos el Condado de Treviño dentro del partido de Miranda de Ebro, porque en él es muy alta la concentración de instituciones (117 cofradías) y no conocemos con especificidad su reparto por pueblos. En cuanto a Salas de los Infantes, queremos hacer notar que incluimos sólo los pueblos del Norte del partido que pertenecen a la provincia y desechamos los de la mitad Sur que no pertenecen a la diócesis, para no falsear futuras comparaciones.

que la conforman son horizontales y en dirección E-O. Nos referimos tanto a las líneas geomorfológicas (ríos, cadenas montañosas, estructuras geológicas, confluencia meseta-montaña, vías naturales de comunicación siguiendo los valles transversales) como a las tendencias y direcciones histórico culturales (su historia pertenece más a la Castilla que la flanquea horizontalmente que a la montaña que la limita al Norte o al Sur, el propio camino de Santiago, tan decisivo en este tipo de instituciones y tan rico en herencias, la atraviesa en esta dirección). Pues bien, esta sucesión de bandas horizontales, con un gradiente que encuentra su máximo en el centro y decrece hacia los flancos NO-SE, se refleja bastante fielmente en la distribución de las asociaciones que nos ocupan. Los partidos judiciales centrales son los protagonistas destacados de estas actividades solidarias, como puede observarse en el mapa 1. E incluso esta franja horizontal central se acentuaría más si consideráramos que la zona Norte del partido de Lerma y la zona Sur del de Villadiego condensan especialmente la distribución de sus propios partidos. La razón fundamental de esta disposición concuerda con el camino de Santiago, con su doble entrada por Miranda y Belorado, su concentración en el partido central de Burgos y su salida por el de Castrojeriz. Lo mismo Lerma que Villadiego se enriquecen como aledaños y caminos secundarios (especialmente Villadiego, hacia donde se dirigía un ramal jacobeo que partiendo desde Nájera por Briviesca, la vía Aquitana, atravesaba el Norte de Burgos para llegar por Villadiego a Amaya (16). Al margen de otros aspectos, baste ahora notar que estamos ante una organización y reparto de estas organizaciones benéfico-espirituales propios de antiguo régimen, deudores de unas estructuras heredadas que entran en crisis en la época que analizamos, finales del siglo XVIII y primera mitad del XIX, y aunque tienen una transformación lenta y retrasada, no podrán sobrevivir a ese traslado del eje estructural que se operará en la segunda mitad del XIX v primera del XX.

El reparto de actividad y gasto de estas instituciones no refleja ya tan fielmente esa dependencia jacobea como su ubicación y su relación con la población. Destacan ahora los partidos más occidentales por encima de la media, alcanzando los máximos Roa y Castrojeriz. El caso de Roa puede deberse al hecho de poseer menor número y por ello más importantes en actividad y, sobre todo, su proximidad a esa zona castellana tan activa en este punto (recordemos que en este sentido destacaron Valladolid y Palencia). Que Castrojeriz tenga más herman-

<sup>(16)</sup> L. VAZQUEZ DE PARGA, J. M. LACARRA, J. URIA RIU, Las peregrinaciones a Santiago de Compostela, Madrid, 1949, II, 155-219. Luciano HUIDOBRO SERNA, Las peregrinaciones jacobeas. Madrid, 1950, II, 252-340.



dades, más numerosas y más activas a fines del XVIII nos indica que, tal vez, sea el último en despegarse de su herencia y que el camino de Santiago burgalés se está desandando paulatinamente en su parte occidental y más rápidamente en su lado oriental. Destaca en el otro extremo Salas, donde el fenómeno tiene escasa entidad desde cualquier ángulo que se le mire, asimilándose al caso soriano colindante.

Aún podemos medir, gracias a que el estado de 1771 menciona las organizaciones sin gastos, cuál era su nivel de actividad; cabría pensar que, a estas alturas del siglo XVIII, las cofradías eran un recuerdo esclerotizado y amortecido en su actuación. Al revés, sólo el 10,83% de ellas se confiesan abiertamente inactivas, es decir, sin gastos (y eso considerando que ante la intención de tala de los ilustrados, argumentada en sus dispendios y derroches, muchas cofradías tenderían a minimizar sus gastos, e incluso a ocultarlos). Vuelven de nuevo a arrojar los mayores porcentajes de inactividad Aranda (20%), Roa (32%) y Salas (30%), y los mínimos destacan en Castrojeriz y Miranda (en torno al 3,5%).

Otra fuente de información es reveladora de su situación en torno a los años 1808 y 1828 (17).

Cuadro 3. Evolución del reparto de cofradías por partidos en 1808

Partidos	Cofradías	% de pueblos con cofradías	Valores por cofradía	Vecinos por cofradía
Aranda	?	?	2	2
Belorado	: - 41	1	+ 48,79	•
1		-16,42	1 '	+ 30,87
Briviesca	- 61	- 12,35	+167,85	+ 19,67
Burgos capital.	- 35	?	+452,26	+ 21,03
Burgos part	- 55	- 5,85	+141,04	+ 5,05
Castrojeriz	- 27	?	+ 19,27	+ 3,91
Lerma	- 96	- 19,14	+ 28,25	+ 20,59
Miranda	- 58	-61,57	+143,73	+ 29,66
Roa	?	?	?	?
Salas	- 32	?	+ 97,15	+ 52,04
Sedano	- 41	- 8,78	+ 27,82	+ 91,11
Villadiego	- 18	+ 2,03	+242.19	+ 6.72
Villarcayo	-128	-18,35	+ 79,77	+148,00
Total	-834	- 3,16	+143,64	+ 17,72

<sup>(17)</sup> Ya hemos comentado y citado estos documentos en la nota (8). Pero nos interesa notar aquí que de ellos vamos a extraer datos preferentemente cuantitativos ahora y luego nos serviremos de su aportación para calificar las instituciones; en cuanto a los datos económicos que nos entrega,

Las cifras anteriores reflejan lo siguiente: En primer lugar, el descenso total es muy notable en el número de instituciones (50,41%), sin afectar en la misma proporción a la cantidad de pueblos que cuentan con ellas, que sólo ha descendido en un 3,16%. Es decir, las cofradías no han desaparecido en los pueblos, sino que se han integrado y reducido por el proceso de agregaciones de la segunda mitad del siglo XVIII, más intenso en el Norte y Este de la provincia.

De nuevo observamos cómo es por esa vía de penetración por donde antes se descomponen las viejas herencias, adaptándose a las nuevas transformaciones. También Lerma se incorpora más fácilmente a este proceso de cambio, ya que será afectada por el nuevo eje de desarrollo que se dibuja.

Todo ello permite hablar de un intento de adaptación de las cofradías, que han llegado a reforzar su importancia económica y, probablemente, han aumentado el número de sus miembros, agrupando los de las desaparecidas. Pero tal vez este proceso no se deba tanto a una evolución espontánea de estas asociaciones cuanto a la política ilustrada de agregaciones que pretende, en el fondo, eliminar la figura de la cofradía gremial y asistencial, sobre todo, y dedicar sus fondos a engrosar las Juntas de Caridad, potenciar Hospicios provinciales (como en el caso de Burgos) (18), promover el artesanado entre los más abandonados, etc. (19). Aunque tal política ha sido descalificada por la aculturación elitista que supone, el desprecio de la espontaneidad y la religiosidad popular que conlleva y la poca efectividad de los resultados obtenidos (20).

y que llama «valores», deben de ser el fruto de la venta de bienes enájenados depositado en la Caja de Consolidación; de ellos haremos un uso relativo (no absoluto porque no sabemos si se trata de

su patrimonio total o parcial, ni en qué medida) para efectuar comparaciones.

(18) En Burgos comenzó el proceso con la Visita pastoral de 1767 en que el Arzobispo Rodríguez Arellano propone la extinción de los numerosos hospitales y cofradías y la aplicación de sus rentas a la Real Casa de Misericordia. Cfr. Sección de Beneficencia. Legs. 225, 226, 230, 238, 272, 273 y 275. ARCH. DIPUT. PROV. BURGOS. Luego, una disposición de S. M. del 6 de Julio de 1806 dispone que se imponga una décima en pro de la Casa de Misericordia a todos los valores impuestos en la antigua consolidación por cofradías y obras pías de la diócesis.

(19) «Mando que, a consecuencia de lo dispuesto en la ley 13, tít. XII, lib. XII, todas las co-

las diferentes clases necesitadas del pueblo». Ibid.

(20) Farid ABBAD, art. cit., 382. Teófanes EGIDO, «Mundo y espiritualidad en la España Moderna»: Revista de Espiritualidad, 151 (1979) 261.

<sup>(19) «</sup>Mando que, a consecuencia de lo dispuesto en la ley 13, tit. XII, lib. XII, todas las coradías de oficiales y gremios se extingan..., las conmuten o sustituyan en montes píos o acopios
de materias para las artes y oficios, que faciliten las manufacturas y trabajos a los artesanos,
fomentando la industria popular. 25 de Junio de 1783»: Novisima Recopilación, Ley 6, tit. II, lib. 1.
La misma la hemos hallado en la ya citada sección Consejos Suprimidos, Leg. 7092, A. H. N. «Para
que llegue a ponerse esta materia en claridad, empleándose los fondos y limosnas de estas congregaciones en una devoción arreglada dentro de las parroquias y en unos montes píos de socorro a
las diferentes clases necesitadas del pueblo». Ibid.

# 3. Las agregaciones y desamortizaciones de las hermandades burgalesas

Pero tal vez la mejor medida de la evolución sufrida por estas instituciones no sea la pura comparación de cifras. Hay, fenómenos importantes que deciden su futuro y suponen una honda transformación en ellas, no sólo cuantitativa, sino de funcionamiento económico, de cambio de sentido y valor social. Nos referimos a los procesos de agregación, refundición de cofradías, en la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX, y las sucesivas desamortizaciones, desde la etapa de Carlos IV.

En cuanto a las agregaciones, ya hemos visto la importante reunificación de cofradías, obras pías y hospitales en la Real Casa de Misericordia que Carlos III erigió en Burgos en 1776, a partir de la antigua Casa de Expósitos (21). Más adelante detallaremos este proceso, al definir las cofradías asistenciales urbanas. Pero el fenómeno no es sólo urbano, sino también rural, produciéndose en numerosos núcleos donde la proliferación de cofradías y hospitales había sido notable. Tal es el caso de Castrojeriz, cuyo proceso de reunificación de cofradías y hospitales se vivió en 1786 (22), con unos argumentos bien expresivos para lograrlo. Otro tanto ocurrió en Quintanilla San García, en Belorado, en Villasandino, etc.

El otro decisivo factor de transformación fue la desamortización. Las dos ventas masivas de bienes de manos muertas que más afectaron a las cofradías burgalesas fueron la de Carlos IV (1798-1808) y la de

(21) La documentación de esta agregación se conserva en la sección de Beneficencia, Legs. 255 y ss. ARCH. DIPUT. PROV. BURGOS. A ella hace referencia María JIMENEZ SALAS, Historia de la Asistencia Social en España en la Edad Moderna. Madrid, 1958, 201.

(22) "Obebiendo hacerse la resumpción de todas las cofradías por cuanto no se cumple con la mente de los fundadores, ni las limosnas se invierten como se deben, y que las Juntas Generales que celebran entre los hermanos y Particulares que hacen los cofrades mayores se reducen principalmente a comilonas, consumiendo malamente las cantidades y con absoluto desprecio aún se cometen innumerables excesos, y lo mismo sucede con los hospitalillos de hermandades, sin alivio de poder evitar semejantes desórdenes, mal gobierno y abusos, teniendo aqui presente el caso de un sujeto que estando para morir no quiso confesarse y habiéndole puesto un crucifijo delante de sus ojos le volvió las espaldas y prorrumpió diciendo en alta voz que estaba condenado y ardiendo sin remedio en los infiernos por lo que comió, bebió y usurpó a las cofradías y los fraudes que a sombra suya y de otros se cometieron en las casas hospitalillos de hermandad, y repitiendo ay desdichado de mí, que me quemo, que me abraso, así murió con grandísimo asombro, terror y espanto de los de su casa... En cuya atención y de que las rentas de todas las cofradías y casas hospitalillos de hermandad unidas a un solo hospital puedan servir de muchísimo lucimiento para socorro y alivio de los pobres de solemnidad y enfermos... se disponga que las haciendas, rentas y efectos de las cofradías que se dicen del Pilar, la Cruz y las casas hospitalillos de hermandades de la Concepción, San Andrés y San Lázaro, se agreguen todas al hospital de San Juan de esta misma villa con el título de general, siendo su primer protector y patrono por lo real Su Md. y por lo pio los Rmos. Arzobispos. Castrojeriz, 8 de Marzo de 1786», en Consejos Suprimidos, Leg. 7092, exp. 10, A. H. N.

Madoz (1855-70), siendo la de Mendizábal de menor incidencia en los bienes del clero secular.

Permitansenos, antes de seguir, algunas precisiones sobre las fuentes a este respecto. Los expedientes de la llamada desamortización de Godoy que se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Burgos (23) no son completos. A tenor de sus datos globales afectan a un 17% de las instituciones existentes realmente en la provincia, pero tal vez cada legajo responda en su interior a más de lo que promete su titulación exterior (24). Asimismo, y para aproximarnos más a este tema, hemos considerado la relación de los valores ingresados por las cofradías en la antigua caja de consolidación (25), según el informe diocesano de 1808 y 1828.

Veamos separadamente cada uno de los tres grupos de datos.

Cuadro 4. Desamortización de Godoy según los expedientes catalogados

Partidos	Expedientes catalogados	% de 1771
Aranda	11	24
Belorado	5	5
Briviesca	48	26
Burgos capital	27	32
Burgos part	107	29
Castrojeriz	60	28
Lerma	32	15
Miranda	4 .	4
Roa	2	7
Salas	3	2
Sedano	2	3
Villadiego	5	4
Villarcayo	14	7
Total	320	17,4

<sup>(23)</sup> Sección de Desamortización, Legs. 291-318, ARCH. HIST. PROV. BURGOS.

(24) No obstante, este porcentaje es igual al que R. HERR, «Hacia el derrumbe del Antiguo Régimen: Crisis fiscal y desamortización bajo Carlos IV»: Moneda y Crédito, 116 (1971) 75, señala como porcentaje de todos los bienes eclesiásticos enajenados en la vieja provincia de Burgos.

(25) Sección de Beneficencia, Leg. H 3 - 308, ARCH. DIPUT. PROV. BURGOS. Como

<sup>(25)</sup> Sección de Beneficencia, Leg. H 3 - 308, ARCH. DIPUT. PROV. BURGOS. Como hemos señalado en la nota (17), el origen de estos valores depositados en la antigua consolidación desde 1806 no podía ser otro que los productos de la enajenación de bienes por el Estado y a través de su décima podemos llegar al montante total de valores en 1828.

Estos datos (26) son insuficientes y tal documentación no refleja la extensión con que esta acción desamortizadora afectó a las cofradías burgalesas. Debió ser mayoritaria en cuanto al número de afectadas, aunque no total respecto a los bienes de cada una. Esta hipótesis encuentra su confirmación en la relación de valores ingresados en la caja de consolidación que hemos datado en 1808, según la cual la incidencia es más alta.

Cuadro 5. Cofradías con valores en la Caja de consolidación, según el informe de 1808

Partidos	Cofradías	% de 177
Aranda	_	
Belorado	. 40	43
Briviesca	90	49
Burgos capital	42	49
Burgos partido	235	62,5
Castrojeriz	164	66
Lerma	100	46
Miranda	28	28
Roa	·	_
Salas	27	43
Sedano	17	29
Villadiego	83	64
Villarcayo	42	22
Total	848	48

Hay que hacer notar que este porcentaje debe ser elevado en el caso de la capital, ya que el documento no hace referencia a las cofradías urbanas dependientes del clero regular. Como se puede comprobar, aun sin corrección, esta información dobla sobradamente el porcentaje de la anterior.

Aun podemos efectuar otra medición de las ventas de bienes de manos muertas pertenecientes a cofradías, según su estado en la caja de consolidación en 1828, ateniéndonos a la relación de su décima en pro de la Casa de Misericordia (27).

(27) Los datos de los cuadros 5 y 6 están extraídos de la Sección de Beneficencia. Leg. H - 3 - 308, ARCH. DIPUT. PROV. BURGOS.

<sup>(26)</sup> Los datos están tomados de la «Relación de Expedientes de Desamortización de Godoy» existentes en el ARCH. HIST. PROV. BURGOS. Según ellos, se desamortizan, además, 39 hospitales y 83 obras pías, repartidas entre los años 1798-1808, concentrándose en 1802 el 24% y entre 1802-05 casi el 63% de los expedientes.

Cuadro 6. Valores de cofradías desamortizadas en la relación de 1828

Partidos	Cofradías	% de 1771
Aranda		
Belorado	23	25
Briviesca	69	37,5
Burgos capital	58	68
Burgos part	218	. 59
Castrojeriz	121	56
Lerma	57	26
Miranda	22	22
Roa	_	_
Salas	_	-
Sedano	4	7
Villadiego	40	31
Villarcayo	12	6
Total	624	38

La razón de la mengua del porcentaje estriba en la desaparición de algunas de las desamortizadas durante estos veinte años de difícil supervivencia. Las más débiles sucumbirían sometidas a los vaivenes políticos, a los altibajos de la hacienda pública y a los constantes ataques de que son objeto por parte de las crisis políticas y económicas.

La primera desamortización del siglo, pues, revela un impacto en casi la mitad de las instituciones benéfico-religiosas de la provincia, con una incidencia selectiva en su localización, centrando su acción en Burgos, tanto capital como partido, y en los partidos más dotados de cofradías. Sin duda, por esperar obtener aquí más rápidos y eficaces resultados, ya que ellas concentraban más de la mitad de las corporaciones. Especial importancia tuvo en la capital y no sólo por haber afectado al 68% de ellas, sino por la cuantía económica superior que representaba, ya que sus hermandades eran de mayor entidad patrimonial. Por ejemplo, los pocos expedientes de la ciudad que aparecen en el catálogo del Archivo Provincial (sólo 27) se hallan todos con propiedades fuera de la capital (28), con un patrimonio realmente notable en algunos casos, como tendremos ocasión de volver a comprobar.

<sup>(28)</sup> Destacaban en la capital precisamente aquellas cofradías que fueron objetivo preferente de esta desamortización, tal vez por dos razones, por pertenecer al clero regular y por ser las más potentes económicamente. Sobresalen la de Animas del Convento de San Francisco, con bienes en Castrillo de Murcia, Celadilla Sotobrín, Villahoz, Villasandino, Villazopeque y Vivar del Cid. También la de Animas del Convento de San Pablo, con propiedades en Frandovínez, Olmillos, Presencio, Vilviestre del Pinar, Grijalba y Villaescusa la Solana.

También fue selectiva, pues, la orientación desamortizadora hacia aquellas cofradías más potentes, que en el caso de la capital de Burgos coincidía con las cofradías dependientes del clero regular (las cofradías de los conventos representaban el 22,5% de las de la ciudad, pero económicamente acaparaban el 35,5%, sólo una de ellas, la de Animas del convento de San Francisco, representaba el 16,6% del total económico de la capital). Esta selectividad se demuestra al confirmar que las cofradías de Santos y Marianas, las más boyantes económicamente, constituyeron el 51% del objetivo desamortizador, mientras que las mayoritarias, pero menos importantes económicamente, que son las de Animas y La Cruz, fueron menos apetecidas por los desamortizadores, o tal vez por los compradores.

La desamortización de Mendizábal debió tener escasa incidencia sobre estas instituciones. No conocemos la documentación, pero sabemos que tuvo poca importancia en el clero secular burgalés; comparándolo con el caso vallisoletano, perfectamente estudiado (29), donde la importancia sobre el clero secular fue mucho mayor, avala esta misma idea. Bajo el epígrafe «culto», que incluye cofradías, archicofradías, memorias, obras pías, sacristías, patronatos, fundaciones, congregaciones, hermandades y sacramentales, son desamortizadas en total 199 instituciones en este periodo. Aun en el supuesto de que la mayoría de ellas fueran cofradías, no sobrepasarían el 10% de las cofradías que el estado de 1771 asigna a Valladolid; pero debemos pensar que sólo la mitad, o menos, de esas 199 instituciones mencionadas son cofradías. Si la desamortización de Mendizábal no afectó en Valladolid a más del 6 ó 7% de las cofradías, no es abusivo estimar que en Burgos lo hiciera en menor medida.

La desamortización de Madoz fue, sin duda, la más importante en la provincia por lo que respecta al clero secular y a la beneficencia. Sabemos (30), aquí las cifras son mucho más fiables y tenemos la certeza de que incluyen prácticamente todos los expedientes realizados, que afectó a la mayoría de las existentes.

Según esto, la incidencia de esta última desamortización es complementaria de las otras dos series de datos referentes a la enajenación de principios de siglo. Si aquella había recaído con especial énfasis sobre la capital y el partido de Burgos, ahora, con lógica, no ocurre así. Y lo mismo sucede en los partidos mejor dotados, como

<sup>(29)</sup> Germán RUEDA HERNANZ, La Desamortización de Mendizábal en Valladolid.

Valladolid, 1980, 116.
(30) Sección de Desamortización, Legs. 71-283, Libros de Beneficencia, 170-181, ARCH. HIST. PROV. BURGOS.

Cuadro 7. Cofradías desamortizadas por Madoz

Partidos	Cofradías	% de 1771
Aranda	14	31
Belorado	22	24
Briviesca	24	13
Burgos capital	7	8
Burgos partido		8,5
Castrojeriz	53	24
Lerma	87	39,6
Miranda	27	27
Roa	2	7 .
Salas	30	24
Sedano	24	41
Villadiego	112	. 86
Villarcayo	16	8
Total	449	24,5

Briviesca, Castrojeriz, Belorado, Miranda. Por el contrario, son más afectados los partidos más marginales en el fenómeno de las cofradías, como Salas, Villadiego, Sedano.

La operación de esta última venta de manos muertas de cofradías tuvo importancia, ya que los precios de remate de estos bienes ascendieron a casi cuatro millones de reales, equivalentes a más de 8.800 reales por patrimonio de cada cofradía, con la particularidad de que se trata sólo de la venta de bienes inmuebles, rústicos y urbanos (éstos muy escasos), sin incluir los censos y otras formas de capital financiero.

Las cofradías son así el primer objetivo de las desamortizaciones, tal vez un ensayo fácil y poco conflictivo, con que se abre la era contemporánea de la desamortización, como señala Herr (31). Se trata de un inicio desamortizador que no va directamente contra las propiedades de la Iglesia institución, sino de asociaciones paraeclesiásticas formadas por el pueblo; contra un proceso de amortización popular, en definitiva.

Para nosotros el fenómeno de la desamortización tiene una doble utilidad. Nos ayuda a comprender la evolución cuantitativa, aunque la documentación manejada para la primera no sea muy fiable. Y en este sentido hemos de recurrir a las cifras de la relación de 1808 y las de 1860 como jalones aproximativos que nos indiquen la tendencia decreciente

<sup>(31)</sup> Richard HERR, «La experiencia de los vales reales (1780-1808)»: Dinero y Crédito, 5 (1978) 120.

de estas asociaciones a lo largo de la primera mitad del siglo XIX. Más adelante tendremos ocasión de retomar el dato desamortizador como una muestra más de la naturaleza de las cofradías, imbricadas en las estructuras del antiguo régimen en quiebra. En este sentido, tanto la desamortización como el paralelo ataque de los ilustrados primero y del naciente Estado liberal después, no son sino epifenómenos, manifestaciones exteriores y consecuencias inevitables de las transformaciones que en profundidad están dejando sin razón de ser a las cofradías en su vieja concepción. No dejan de ser unas instituciones que practicaban la amortización de unos bienes que escapaban tanto al libre mercado de la propiedad como a la acción de un fisco cada vez más activo y necesitado de recursos.

Esta vinculación de bienes de las cofradías revestía una original característica, que ya hemos adelantado, y es que se trataba de una amortización popular, que no provenía de los monopolios y poderes privilegiados de la Iglesia y la nobleza, sino del pueblo llano. La amortización debía desaparecer, era una necesidad estructural, pero lo que era una elección coyuntural era su comienzo por la vinculación popular y la destinada a beneficencia. Aunque se justificó so pretexto de una concentración de estos bienes para darles una mayor eficacia social, los resultados no fueron los esperados ni los prometidos, las premuras hacendísticas no se solucionaron y la eficacia social de la asistencia no se aumentó.

### 4. Evolución cuantitativa de las cofradías en Burgos.

En resumen, la importancia cuantitativa de las hermandades religioso-benéficas fue decreciendo a lo largo del siglo XIX, reduciéndose de forma importante en su cantidad y transformándose profundamente en su naturaleza.

Es un fenómeno inverso, pues la desaparición numérica está compensada con la mayor entidad económica. Las cifras económicas están calculadas (32) y son aproximativas, y el número de instituciones responde sólo a aquellas de las que tenemos noticia. A pesar de ser incompletas, ofrecen una síntesis de la evolución de las cofradías en la primera mitad del siglo XIX: su volumen se reduce a una cuarta parte,

<sup>(32)</sup> Las cifras económicas están calculadas de la siguiente manera: La de 5.252 rls por cada una es la capitalización al 3% de la media de gastos que arrojan en 1771; la cifra 1.808 es el capital que se supondría en cada institución aceptando que sólo se hubiera desamortizado un 17%; la cifra de 1860 es el patrimonio total que resulta de multiplicar por dos el rústico o urbano, creyendo que constituyan entre ambos el 50%.

Cuadro 8. Evolución numérica y económica de las cofradías burgalesas

	TOTAL	INDICE
Número en 1771	1.838	100
Economía en 1771	5.252	100
Número en 1808	848	46
Economía en 1808	6.020	114
Número en 1860	449	24,5
Economía en 1860	11.600	335

mientras su economía se ha multiplicado por tres. Un resultado, pues, de selección y agregación. Si esa evolución es importante, lo será mucho más aún su transformación cualitativa.

### II. VALORACION CUALITATIVA DE LAS COFRADIAS BURGALESAS

Interesa, sin duda, más que la cuantificación, la calificación y tipificación de estas instituciones. Se han intentado varias clasificaciones (33), pero o bien son demasiado ajustadas a unos objetivos muy concretos, o bien son poco específicas para este momento que historiamos y más adaptadas a sus orígenes medievales y modernos. En este estudio adoptamos una tipología para este momento, tal vez más descriptiva que analítica, pero que traduce mejor la realidad, a nuestro juicio, y se ajusta a los datos disponibles.

Es lástima que no podamos tipificarlas a partir del estado de 1771, debido a la carencia de precisión en los datos; sólo las relaciones particulares de cada pueblo nos permitirían hacerlo (hemos consultado varias, pero no todas). Nos ha sido más asequible y no menos fiable practicarla a partir del informe diocesano de 1808 y de las sucesivas relaciones que hemos manejado, en que ya aparecen las titulaciones de las cofradías.

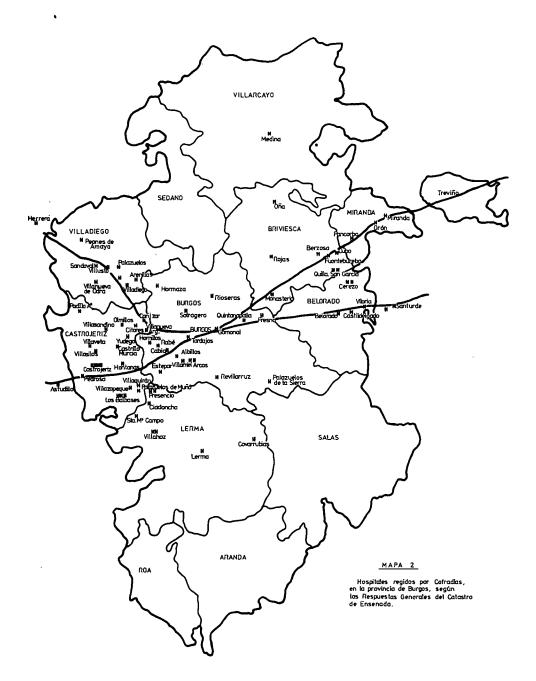
<sup>(33)</sup> La propuesta por los propios ilustrados, de acuerdo con sus propósitos, que las divide por su destino en gremiales, asistenciales y sacramentales, y por su situación en aprobadas por ambas autoridades, sin ninguna autorización y sólo autorizadas por el Ordinario. Cfr. Novis. Recopil., ley 6, tit. II, lib. I. Por su parte, A. RUMEU las divide en sacramentales, de naturales, de extranjeros, religioso-benéficas y hermandades de socorro, Antonio ROMEU DE ARMAS, Ob. cit., 203-206.

Una valoración inicial de las cofradías permite dividirlas en dos bloques: generales o de vecindad y particulares. Entre éstas están las marianas y dedicadas a los santos. Entre las generales contemplamos las de la Cruz, Animas y Santísimo. Aunque observaremos cómo en cada una de ellas se interfieren papeles devocionales, asistenciales y gremiales, así como otros factores sociales de vecindad, afinidad profesional o necesidad económica.

Cuadro 9. Denominaciones de las cofradías burgalesas v su evolución

	Animas	Cruz	San- tísimo	Maria- nas	Santos
Número en 1808 (%)		24,0 13,0	9,5 15,0	25,0 23,0	30,5 38,0
Número en 1828 (%)	14,0 18,7	25,8 8,5	7,2 15,5	24,0 38,0	29,0 19,0
Número en 1850 (%)		19,5 18,8	12,0 8,8	21,0 15,8	29,0 33,8
Número en siglo XIX (%) Economía en siglo XIX (%)		23,2 13,5	9,5 13,1	23,3 25,6	29,5 30,3
% de pueblos con ella	12,0	26,3	7,7	21,3	19,4

Los datos de 1808 destacan la importancia de las cofradías de la Vera-Cruz, como primeras en su implantación social, sobre todo por el número de pueblos en donde están establecidas, destacando como el fenómeno de asociación rural más importante en estos momentos. Las dedicadas a los santos, mucho más heterogéneas y de menor implantación social, aunque de gran potencia económica, ocupan el segundo lugar. Las marianas se sitúan después con una equilibrada importancia económica y con fuerte raigambre popular y extensión geográfica. Por fin, las de Animas, cuya diferenciación con las de la Cruz no es muy grande, aunque más fuertes económicamente que ellas por ser un fenómeno general, no sólo rural, sino también urbano. Cierran el cuadro las dedicadas al Santísimo, menos populares y de mayor entidad económica. Podría decirse que la importancia social, especialmente rural, de estas cofradías es mayor cuando la significación numérica excede a la económica. Pero detengámonos brevemente en cada una de ellas.



#### 1. Las cofradías generales o de vecindad

Las cofradías de la Vera-Cruz son un fenómeno eminentemente rural, escasas en la ciudad (sólo hay dos casos y son extramuros) y existentes en el 56.8% de los pueblos que tienen alguna cofradía. Esta veneración de la Cruz asociada al culto de su reliquia, comporta una carga de religiosidad popular barroca, característica del momento contrarreformista. En general, está en directa relación con la vivencia y preparación de la muerte, generalmente de los más pobres y humildes. que encuentran en ella un seguro contra el abandono, la deshonra de morir sin honras y acompañamiento, y una garantía de los sufragios de los cofrades. Los estatutos de alguna de ellas son ilustrativos de este aspecto: «La cofradía de la Vera Cruz es general y hermanos de ella todos los vecinos de esta ciudad de Frías, paga cada uno al tiempo de casarse, con el nombre del «velo», 4 rls y 8 mrs, un celemín de trigo al año y tal qual vez 2 ó 3 rls de repartimiento en dinero por hallarse empeñada la cofradía, y el que fallece varón o mujer, siendo adulto, paga 8 rls; tiene un abad y cuatro mayordomos seglares vecinos, que estos cuatro sirven para enterrar los difuntos; sus principales funciones son jueves, viernes santo, mañana de resurrección y en ellas y demás se gastan al año, según las cuentas que han hecho los abades, de los cinco últimos años, e informes que han hecho los abades en cuanto a lo que suplen de sus casas, 1398 rls y 24 mrs... Aunque la cofradía tiene algunas rentas en trigo y en dinero, lo principal sale de las contribuciones de los vecinos cuando se casan, el celemín de trigo al año, los 8 rls cuando muere un adulto y limosnas que se demandan en dinero» (34).

Estas cofradías generales, opuestas a las particulares en las que el aglutinante era la relación individual y personal (por gremios, profesiones, afinidades devocionales, etc.), parecen de un corte más moderno que medieval, la mayoría originarias de la segunda mitad del XVI y muy potenciadas en el XVII.

Muy próximas a estas, al menos en su significado, se sitúan las cofradías de Animas, también muy extendidas en el medio rural, aunque no exclusivas de él. En estas resalta más que en ninguna esa orientación de la cofradía a la preparación de la muerte. «Como se convive con los difuntos y con su destino y como el de la salvación es el gran negocio (las indulgencias están traduciendo a un plano no siempre sobrenatural la dinámica de las operaciones bancarias) la asistencia social se traslada a la

<sup>(34)</sup> Así consta en la relación particular que envía el pueblo de Frías, Consejos Suprimidos, Leg. 7092, expte. 10, A. H. N.

ultraterrena más decisiva» (35). Es la muerte en sus múltiples aspectos la que está cubierta por estas asociaciones de Animas.

Algunas están compuestas de pobres que se dedican a acompañar entierros como fuente de ingresos (más propias del medio urbano); en todo caso, un derecho del cofrade es el de acompañamiento, cera y sufragios en su nombre. Su verdadera advocación de las «Benditas Animas del Purgatorio», desvela la obsesión por intentar redimir (late aquí la vieja idea de los cautivos y su transacción económica) las penas temporales del Purgatorio, que favorece a los privilegiados capaces de recabar numerosos sufragios a través de fuertes mandas y legados para misas, que se contaban por miles en sus testamentos; pero esto resultaba prohibitivo para los más humildes, quienes para obtener los necesarios sufragios optaban por la vía de la solidaridad confraternal, con una especie de «seguro» por el que con la pequeña cuota anual conseguían los efectos de una gran inversión y obtenían las preces y sufragios de sus hermanos y compañeros de necesidad. Si la salvación se había convertido en un bien comprable, los humildes procuran inventar o potenciar una manera de acceder a ella según sus posibilidades.

De aquí que estas cofradías de Animas sean, por sus integrantes, las de composición social más heterogénea y, sobre todo, más baja: aunque su entidad económica relativa puede ser más alta por ser mayoritarias. Ellas combinan más frecuentemente su acción asistencial del más allá con su atención a las necesidades del más acá. Hemos encontrado algunas de Animas que al tiempo regentan arcas de misericordia para prestar trigo a los labradores pobres y otras veces proporcionan médico, cirujano, socorros, ropas, etc. al cofrade que lo necesite. Como ejemplo está la cofradía de Animas del Convento de San Francisco, la más potente de la provincia, según las relaciones sucesivas que hemos consultado. En los informes particulares de 1771, afirma «que no sólo se limita a sufragar las ánimas de los difuntos, sino que también se extiende a los hermanos vivos (obsérvese con qué naturalidad se traspasan planos), pues si alguno de éstos, por la injuria de los tiempos u otros infortunios, llegan a suma pobreza y al mismo estado de no tener con qué se alimentar y vestir, les contribuye para alivio de su necesidad con 300, 400 ó 500 rls a proporción de las circunstancias que en cada uno concurren, como en especial lo ejecutó últimamente con Juan Maestro, hermano de la cofradía, quien viéndose imposibilitado por su edad septuagenaria de dedicarse a trabajar su oficio de sombrerero... acudió pidiendo socorro por medio de memorial a la cofradía y cerciorada de la necesidad del suplicante, acordó que se le contribuyere con capote,

<sup>(35)</sup> Teófanes EGIDO, La nueva historia..., 58.

chupa y calzón y montera de buriel, medias y zapatos y dos camisas, todo nuevo, y cuando estos pobres hermanos fallecen se les contribuye para amortajar sus cadáveres con el hábito de S. Francisco y se les hace entierro, honras y cabo de año a expensas de la cofradía... Por todo lo expuesto, se evidencia ser dicha cofradía un especialísimo monte de piedad establecido para socorro de las benditas ánimas del purgatorio...» (36).

En este sentido, cabría distinguir entre estas cofradías que, compuestas por gentes humildes, se comprometen a ayudarse con socorros solidarios (lo mismo que las gremiales lo hacen con los del oficio) y las cofradías hospitalarias o estrictamente benéficas que, compuestas generalmente por gentes acomodadas, se dedican a ejercer la caridad, más que la solidaridad de igual a igual, sobre los más necesitados (como comprobaremos después en el caso de la cofradía de la Concepción que dirige el Hospital homónimo de Burgos).

Asimilables a las de la Cruz y Animas, en su significado asistencialreligioso, son las cofradías del Santísimo, las menos importantes de este grupo de asociaciones fraternales que hemos llamado de vecindad, de pertenencia casi obligada para los más humildes en aquellos pueblos donde constan establecidas. Teóricamente debían estarlo en todas las parroquias, pero de hecho son las menos extendidas. El objetivo de esta institución es promover la devoción eucarística, pero su estructura se inserta en el pueblo con la misma finalidad de solidaridad ante la necesidad y la muerte. Los cofrades de Frías la definen paralela a la de la Cruz: «es cofradía general y todos los vecinos de esta ciudad hermanos o individuos de ella, paga cada uno cuando se casa para vivir en este pueblo 4 rls v 8 mrs, cada año por escote o repartimiento un celemín de trigo, se gobierna por un abad y cuatro mayordomos seculares hijosdalgo; tiene el cargo de surtir continuamente de aceite para la lámpara del Santísimo Sacramento en dicha parroquia, la cera del día del Corpus, su octavario, procesiones de Minerva, reliquias, rogativas de ciudad, nublados y cuando se administra por viático a los enfermos el Smo. Sacramento, celebra su fiesta dicho día del Corpus y su gasto al año según las cuentas de los cinco últimos asciende a 1659 rls y 6 mrs... procedidos de algunas rentas que tiene en granos y dinero y de la contribución del celemín de trigo al año cada vecino, los 4 rls y 8 mrs cuando se casan y de limosnas que se demandan por las casas de la ciudad e iglesia... y además, cuando se hacen los sufragios que llaman «honrras» por algún hermano difunto, contribuye la representación de

<sup>(36)</sup> Relación particular de esta cofradía, en Consejos Suprimidos, Leg. 7092, expte. 10, A. H. N.

éste una libra de cera que se consume en el tiempo, dos panes y dos cántaras de vino que gastan los hermanos asistentes y por cada uno como 22 rls que se regulan al año seis honras y por ellas 132 rls» (37).

Se trata, en efecto, de una cofradía de vecindad, perfectamente integrada en la vida vecinal y hasta municipal y oficial de la villa, encargándose de las atenciones religiosas del campo (rogativas, nublados), una fórmula casi de «seguro de cosechas y de los bienes de subsistencia». Por otra parte, actúa también como cofradía ante la muerte, asegurándose de nuevo esos necesarios sufragios. Hay dos detalles que recuerdan ese aire de notables y pudientes del que nos habla Rumeu refiriéndose a estas asociaciones sacramentales (38), que los mayordomos sean hijosdalgo y que exija a los difuntos una contribución por honras; pero su composición social en el medio rural no es elitista, como nos lo indica su carácter de general; no obstante su entidad económica destaca sobre las de Cruz y Animas.

La titulación y el objetivo espiritual vuelven a situarnos en la religiosidad popular contrarreformista que insiste en la devoción a la presencia de Cristo, tema de resonancias antiluteranas y además subrayando lo físico y cercano de esa presencia, de corte barroco, con ese superlativo de «Santísimo».

Este grupo de cofradías, sobre todo en el medio rural, son instituciones identificadas con la convivencia de la vecindad, como lo indica el que coticen los nuevos matrimonios o vecinos que entran en el pueblo, asociadas a los problemas más urgentes de la colectividad, como si la representaran. Actúan de mecanismo de defensa y seguro ante la necesidad, no sólo colectiva, sino personal (el riesgo de una mala cosecha, etc.); no es infrecuente encontrar asociada a cualquiera de los tres tipos antedichos un arca de misericordia, el encargo de rogativas, etc. Como necesidad personal están el honor de la compañía para la muerte y la seguridad de unos sufragios para abreviar la estancia en el Purgatorio. Tanto la necesidad comunitaria como la personal, lo mismo la precariedad física que la espiritual, se dibujan en una misma línea, continua, interpenetrada y perfectamente coherente. Este fenómeno de solidaridad tan cristalizado y asimilado al conjunto de vecinos y problemas físicos y espirituales es, tal vez, más propio del medio rural que del urbano, donde los lazos gremiales y profesionales pueden resultar más importantes. Quizá fue esta una estructura socio-mental de la vida rural que tuvo una presencia muy activa y eficaz y que no ha sido aún suficientemente resaltada.

<sup>(37)</sup> Ibid.

<sup>(38)</sup> Antonio RUMEU DE ARMAS, Ob. cit., 204-205.

### 2. Las cofradías particulares en el medio rural.

A la cabeza de las mismas están las marianas, con el 24,7% del total. No es preciso resaltar la honda y antigua tradición de devoción mariana en la religiosidad popular, potenciada especialmente por la religiosidad barroca y contrarreformista. Hay dos tipos principales de advocaciones marianas, aparte las de tipo local, unas de corte antiguo con denominaciones soteriológicas (Concepción, Purificación, Anunciación, etc.), que generalmente reúnen en sus cofradías a gentes de posición desahogada (se trata de una clasificación simplista, no rigurosa, que marca una tendencia), y otras advocaciones que son posteriores, que tienen una convocatoria más popular y sencilla, como la del Rosario, y cuyo florecimiento es posterior a la mitad del siglo XVI. En el caso de las cofradías marianas, casi la mitad tienen esta titulación v. además, son de menor entidad económica que el resto de las mismas. Reencontramos otra vez esa insistencia en la Virgen como mediadora, que habían marginado los luteranos, y ese énfasis en el Rosario como medio muy accesible y casi mágico de lograr la salvación por medio de una plegaria muy simple que prepara de nuevo la muerte. La distribución geográfica de estas cofradías en la provincia de Burgos se aleja de la concentración general del camino de Santiago, donde por el contrario son más frecuentes las titulaciones marianas tradicionales arriba referidas.

«La cofradía del Rosario —hablan otra vez los de Frias— sita también en la parroquia, es particular y no de vecindad o general, en la que con título de abad hace cabeza el presidente del cabildo eclesiástico de ella y la gobierna por tres vecinos seglares, el uno con el título de prior y los dos con el de mayordomos, la mayor parte de los vecinos son hermanos de esta cofradía y contribuyen cada año por repartimiento o escote un celemín de trigo; su principal fiesta se celebra el primer domingo de octubre, con sermón, misa, procesión, danza y a veces novillada, días de Ntra. Sra. y primeros domingos de mes: sus gastos al año según las cuentas de los cinco últimos son de 1169 rls y 8 mrs..., estos gastos se suplen con lo que produce el trigo del escote, demanda de limosna que se pide por la ciudad d'iglesia y algunas rentas que tiene la cofradía» (39).

Ha aparecido aquí un factor constante en el resto de las cofradías, como son las fiestas. Farid Abbad ha dicho que las cofradías constituían un «microcosmos festivo» (40), son la sacralización del ocio. Los ilustrados arremetieron contra estos aspectos festivos, contra la pérdida

<sup>(39)</sup> Relación particular de esta cofradía, en Consejos Suprimidos, Leg. 7092, expte. 10, A. H. N.

<sup>(40)</sup> Farid ABBAD, art. cit., 382.

de días de trabajo, contra las pendencias y los excesos en ellas (41), incluso se opusieron a estas fiestas multitudinarias como fuente de disensiones y motines. No obstante, «al igual que la fiesta sirvió de convocatoria para explosiones violentas, el motivo religioso actúa como amortiguador temporal de diferencias sociales» (42). De ser así, los ilustrados hicieron gala en esta ocasión de un profundo desconocimiento y hasta desprecio por la vena popular y su hondo sentido festivo.

Lo cierto es que las cofradías burgalesas celebraban innumerables fiestas y empleaban en ellas un aplastante porcentaje de sus gastos.

	Cofradías	Fiestas	Cofradías sin fiestas	Gastos en en fiestas	% del gasto total	Gastos de cada fiesta
Capital	77	203	?	26.971 rls.		132,8
Provincia .	1.632	1.934	396	183.835 rls.		101,1

Cuadro 10. Las fiestas en las cofradías burgalesas de 1771

Encargadas de mantener ese ambiente festivo innato al medio rural y de conservar innumerables tradiciones de juegos y diversiones que se integran como un todo en la vida de la comunidad, incluyen entre sus gastos los provenientes de convites, danzantes y tamborileros. Y algunas, como hemos visto, fiestas de más envergadura. Otra cofradía del mismo pueblo, la del Cristo de las Tentaciones, celebra su fiesta «el día 14 de septiembre, de misa, con procesión, sermón, danza, algunas veces novillada y de cuando en cuando uno o dos toros de muerte, y tal qual vez comedia y juegos» (43).

Por fin, incluimos dentro de las clasificadas como particulares el conjunto de cofradías más heterogéneo, que en bloque alcanzan el 30% del total, con una importancia económica pareja con la numérica y que suelen ser devocionales en el medio rural y muchas veces gremiales en la ciudad. Se trata de las cofradías dedicadas a los santos en general. Estas abarcan un abanico muy amplio, desde las ligadas a la devoción de un santo local, hasta las gremiales dedicadas al patrono del oficio, pasando por las específicas de labradores, propias de las zonas periféricas urbanas y, sobre todo, del campo.

<sup>(41)</sup> E. LARRUGA, Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España, Madrid, 1793, XXVI, 243-44, hablando precisamente de Burgos, y en las mismas disposiciones y reglamentaciones citadas anteriormente en la nota (19).

(42) Teófanes EGIDO, «Mundo y espiritualidad...», 251.

(43) Consejos Suprimidos, leg. 7092, A. H. N.

La predilección de la religiosidad popular por los santos como intermediarios es también muy tradicional, pero su acentuación es característica de la religiosidad propia de estos siglos de fuertes reacciones y vivencias, como expresión de la materialización y cercanía que le son características, con acento especial en las dimensiones físicas, sentimentales, martiriales de los santos escogidos. Opuesta, por otra parte, a la iconoclastia protestante.

Cuadro 11. Dedicaciones de las cofradías de santos en Burgos

Santo	Dedica- ciones	Significado
San Sebastián San Juan San Andrés San Miguel San Martín San Pedro Santa Catalina San Roque San Esteban Santiago San Nicolás	41 34 30 29 18 17 16 14 13 12	peste ciclo agrícola ciclo agrícola ciclo agrícola ciclo agrícola pobreza ciclo agrícola martirio peste martirio ruta jacobea enfermedad
San Bartolomé San Antón San Blas San Isidro Santa Bárbara	10 7 6 4 3	martirio ganadería enfermedad ciclo agrícola ciclo agrícola

Pero no sólo estos condicionantes mentales y religiosos laten en estas cofradías, subyacen además otras constantes relacionadas con la precariedad sanitaria, agrícola y espiritual que envuelve su vida. Analizando las preferencias de las advocaciones en las cofradías burgalesas, se percibe una polarización en unas determinadas figuras, lo cual aleja ya el factor aleatorio y merece una explicación: el 92% de las titulaciones están repetidas y sólo el resto aparecen una sola vez. El 15% se refieren a santos que, no sólo son mártires, sino que son especialmente conocidos por tales, figurando en cabeza los mártires con una muerte más extraordinaria, que estimulaba vivamente la imaginación y sensibilidad popular. Cultivan, además de estos fuertes sentimientos, el sentido del acercamiento por medio de las reliquias, que serían frecuentes entre los tesoros de las cofradías, cuando no fue-

ron el origen de las mismas. Pero no nos interesa tanto destacar este aspecto, cuanto relacionar estas asociaciones con las precariedades connaturales a aquella sociedad: una indefensión ante los elementos naturales que decidían su destino económico a corto plazo, un ciclo agrícola que no por conocido les era siempre favorable y menos aún controlable, un desguarnecimiento social ante un Estado que no cubre las mínimas necesidades sociales, una actitud mágica frente a una sanidad que no controla las enfermedades más comunes, una mortalidad aplastante que no logra dominarse, una obsesión, en fin, ante una muerte insegura y un más allá cercano y recuperable desde aquí.

A todas v cada una de estas carencias responden en buena parte estas confraternidades que, al tiempo que rinden culto a un santo, pretenden llenar un hueco en su existencia. Son los santos terapeutas los que cuentan de nuevo con las predilecciones, como hemos visto en el cuadro 11, que suponen toda una sacralización del sistema sanitario (44). Santos sanadores, que suman más del 26%. Santos protectores del ciclo agrícola y toda la actividad especializada que lo rodea, que alcanzan el 44%: San Juan o el inicio del verano, S. Pedro o el comienzo de los contratos, como San Andrés, S. Isidro, S. Miguel o el final de pagos y arrendamientos. S. Antón protector de los animales. Es prototipo de la caridad y de la asistencia S. Martín. Estas cofradías sacralizan las deficiencias de la vida rural, con un aire de confianza y cierta seguridad que justifica la floración de fiestas en torno suyo, que sacralizan también el descanso y la alegría. La media de fiestas por cofradía es 1.5 y el gasto que en ellas se realizaba, como hemos visto, era suficiente para invertir el sueldo diario de veinte cofrades.

### 3. Una aproximación a la economía de las cofradías burgalesas

La estructura del gasto (es lástima que no podamos hacer lo mismo con los ingresos), refiriéndonos en conjunto a todas ellas y tomando datos de algunas relaciones particulares que existen en la masa documental de la encuesta de 1771, se puede ver en el cuadro 12.

Esta parcelación del gasto ordinario no incluye los posibles socorros ante emergencias de los cofrades, que solían proceder de una cuestación especial al efecto y que en las específicamente benéficas y gremiales entra habitualmente en la data. De suyo, el reparto del gasto nos habla de la importancia del culto material, el peso específico de la

<sup>(44)</sup> Teófanes EGIDO, «La nueva historia...», 54-57.

Cuadro 12. Estructura del gasto de las cofradías de Burgos

Cabildo o convento	10,5 %
Culto, sermones	7,8 %
Cera, aceite	47,7 %
Colación autoridades	10,5 %
Fiestas, convites	18,3 %
Cobranza, administración	5,2 %

cera, cuyo recuento ha servido a algún historiador de fuente para medir la actitud ante la muerte de una sociedad (45). La importancia de las fiestas, aparte las que no entran en data y salen de los bolsillos de los mayordomos de turno, suficientes —según la exageración de los ilustrados— para arruinar a sus familias, es notable. Los sufragios y derechos pagados a las iglesias o conventos de los que dependen y los agasajos a las autoridades, incluidas las locales y civiles, quitan la razón a los temores de los ilustrados y regalistas de considerarlas como núcleos de contestación y oposición a la autoridad constituída y nos confirma en la integración dentro de la vida de la comunidad rural, incluso en sus aspectos oficiales.

Los ingresos provienen fundamentalmente de escotes y derramas. No podemos aventurar un porcentaje, ya que además dependerá de los componentes de cada una, que oscilarán entre los diez y todos los vecinos de un pueblo. Igualmente variará con la cuantía de los escotes, en relación con su posición social. Otro capítulo importante de ingresos son las limosnas que están autorizadas a pedir, incluso reglamentadas por ordenanzas municipales como las de Frías, que prevén «la devoción de demandar y questar limosna para sufragar las ánimas del purgatorio, los festivos a la puerta de la iglesia y los viernes por las casas de la ciudad». Tal era la importancia de la solidaridad para estos asociados. Tampoco resulta fácil medir el papel que jugaban las rentas fijas y en qué medida eran en grano y en dinero. A juzgar por las relaciones particulares mencionadas, no parece tener demasiada importancia este capítulo; pero según las desamortizaciones posteriores, que nos arrojan en 1860 una media de casi 9000 rls por cofradía según el precio de remate de solos los bienes raíces, los patrimonios. aunque modestos, parecen tener cierta entidad dentro del ingreso. Pero en las fechas iniciales de nuestro análisis debían serlo menos, ya que en

<sup>(45)</sup> Gaby VOVELLE. Piète baroque et déchristianisation en Provence au XVIII siècle. Les attitudes devant la mort d'après les clauses des testaments. Paris, 1973, ID., Vision de la mort et de l'au-delá en Provence d'après les autels de ames du purgatoire (XV -XX). Paris, 1970.

estos años posteriores ha habido todo un proceso de selección que elimina las más insignificantes y desarrolla las más pudientes. Con todo, a finales del siglo XVIII y principios del XIX, la importancia del patrimonio de las cofradías sería escasa.

No cabe decir lo mismo de las cofradías urbanas, que como media multiplican a las rurales por cinco y entre las que existen instituciones verdaderamente poderosas: tal es el caso de las de Animas de San Francisco y San Pablo ya comentadas, la congregación de la Real, la cofradía hospitalaria de la Concepción, etc.

### 4. Significado de la composición social de las cofradías de Burgos

No podemos contar con datos precisos sobre el número y extracción social de los miembros de las cofradías que comentamos y cuanto aquí digamos sobre ello se mueve en el terreno de la hipótesis. Parece clara la dicotomía de minoritarias y mayoritarias, elitistas y abiertas, particulares y generales, verticales y horizontales. Aquéllas serían fundamentalmente las gremiales, muy pocas de las devocionales (algunas del Santísimo en el medio urbano, otras marianas de viejas titulaciones, las de algunos santos de profesiones liberales y las hospitalarias que suelen ser reducidas y de caballeros); abiertas y de baja extracción social serían las generales y de vecindad, las del Rosario y toda la pléyade de santos que hemos relacionado con las preferencias de la devoción popular y con las carencias de la sociedad.

También el número de integrantes varía desde las particulares que tenían número limitado y que no sobrepasarían los 20 ó 30 miembros, hasta las generales y abiertas que pueden acoger a más de 100 personas, con dirección seglar, en conexión directa con la parroquia. Ya vimos en la primera parte cómo en la provincia había suficientes cofradías para integrar dentro de sí a toda la población burgalesa incluyendo 25 vecinos en cada una.

En las generales, hay razones suficientes para presumir su predominio de gente humilde (aunque excluyera a los pobres de solemnidad que no contaban con recursos para escotes y derramas y que, por otra parte, disponían de más ventajas de asistencia en otras instituciones, siendo los privilegiados y, en cierto modo, los explotadores de la pobreza), de gentes que no podían pagarse un pomposo enterramiento, alquilar la compañía de unos niños pobres en su entierro, ni dejar fuertes mandas, capellanías u obras pías para asegurarse los necesarios sufragios. Estas generales de vecindad y de

baja composición social representarían el 75% en toda la provincia. Tampoco esto extraña en una provincia como la burgalesa, de un poblamiento tan disperso y reducido en que, excluyendo los 5.249 vecinos de la capital y las cabezas de partido en 1750 (el 10,5%) y los 11.010 en 1860 (el 14,1%), el resto vivía en 1.258 núcleos rurales, con una media de 35,6 vecinos por pueblo en 1750 y de 53,3 en 1860 (46). Estas medias de población rural podían englobarse cómodamente en cualquiera de las cofradías de vecindad que hemos definido y llegaban con ello a sacralizar su propia organización vecinal. Como se recordará, la distribución media de cofradías por vecinos en 1771 se situaba en una por cada 47 vecinos. A la altura de 1808 y corregido por el oportuno crecimiento de población, el coeficiente vecinos/cofradía aumenta a 75,5, que quedaría reducido casi a la mitad si consideramos que sólo el 44% de los pueblos cuenta con alguna cofradía. Es decir, que el número medio de integrantes de estas cofradías generales podía situarse, con amplio margen de error estadístico, pero con verosimilitud práctica, en los 30 ó 40 miembros para las fechas más recientes y en 20 ó 30 para las más alejadas de nuestro estudio. Esta cifra habría que reducirla para las particulares, sobre las que el cálculo es más difícil. Algunas hacen alarde de su «numerus clausus» en su titulación: en Covarrubias existen cofradías «De los Doce», «De los Veinticinco» y «De los Treinta». Nos hemos referido constantemente a vecinos, ya que este era el componente base especialmente en las rurales y generales, a las que hemos dedicado mayor atención. No obstante, en las relaciones particulares algunas especifican que admiten mujeres también, quizás igualmente cabezas de familia, viudas. Y aquí apreciamos una concepción de la familia como una unidad, entre el parentesco y la vecindad (47), tal vez más cohesionada en el mundo rural, de cuyas necesidades y deficiencias se hacía responsable el que detentaba el calificativo de vecino.

Como resumen de este apartado, podríamos decir con Rapp que en estas asociaciones estarían insertos prácticamente todos los fieles cristianos durante la Edad Moderna (48).

<sup>(46)</sup> Datos tomados respectivamente del *Catastro de Ensenada. Respuestas Generales* en Dirección General de Rentas, 1º Remesa, libros 11 al 70, A. G. S. y *Boletín Oficial de la Provincia de Burgos*, nº 107, del 24-V1-1860.

<sup>(47)</sup> Juan-Louis FLANDRIN, Origen de la familia moderna. Barcelona, 1979, 48-67. (48) F. RAPP, La Iglesia y la vida religiosa en Occidente a finales de la Edad Media. Barcelona, 1973, 85.

#### 5. Las cofradías hospitalarias de Burgos

Ya hemos hecho hincapié en que, de alguna manera, todas las cofradías tienen una importante vertiente benéfica en la actuación interior hacia sus miembros. Arcas de misericordia, préstamos de granos cobrados a escote, socorros domiciliarios (que eran los únicos admitidos por los pobres vergonzantes), medicinas, médico y cirujano, así como otros servicios serían frecuentes entre los cofrades de la Cruz, Animas, Santísimo. Además de éstas, ya son conocidas las gremiales que, aunque no han sido objeto de nuestro análisis, cuentan indefectiblemente con la hermandad de socorros mutuos (49).

Las cofradías que incluyen en su actuación arcas de misericordia, socorros a pobres, dotes a huérfanas, incluso algunas obras pías docentes, son de tipo general o gremial, que entre sus actividades benéficas incluyen éstas en pro de sus propios cofrades, pero no son cofradías dedicadas a la beneficencia hacia los pobres.

Hemos intentado exhumar las cofradías que contaban con arca de misericordia para préstamos de trigo a los labradores pobres, tanto para siembra como para pan. Como muchas cofradías cobraban buena parte de sus rentas y escotes en grano, en años de crisis, o bien perdonaban las derramas, o bien prestaban el grano para la inaplazable siembra. Otras heredaban la gestión de una fundación, creada generalmente por algún clérigo o benefactor pudiente. Aunque hemos localizado algunas, suponemos que no son todas. De nuevo se sitúan en torno al eje de la ruta peregrina (50). Muchas de las cofradías que las representan son de la Cruz, Animas y Santísimo, y el resto con advocaciones de santos. Aquellas nos indican que lo alternan con su actividad confraternal habitual en su vecindad. Estas, tal vez, se dediquen expresamente a ello.

En muy pocos casos son fundadoras las propias cofradías y en la mayoría de las ocasiones han salvado a las arcas fundadas por otros del abandono y la desaparición. Tal vez se deba este relevo de cofradías en el patronazgo de fundaciones benéficas a que éstas estaban sometidas a la visita del Ordinario eclesiástico, quien encomendaba a las asociaciones religiosas cuantas obras pías encontraba malversadas.

La cantidad media de grano de que disponen para el préstamo es de 210 fanegas de trigo. No es necesario ponderar aquí el papel tan

<sup>(49)</sup> Antonio RUMEU DE ARMAS. Ob. cit., 231.

<sup>(50)</sup> Orón, Rublacedos, Quintanaurria, Fuentebureba, Arcos, Sasamón, Iglesias, Pampliega, Castrojeriz, Villangómez, Santa María del Campo, Santa Inés, Villavedón, Palazuelos de Villadiego, etc. Cfr. Luciano HUIDOBRO SERNA, Estadística de las Arcas de Misericordia de la Diócesis de Burgos, 1956, 22-106.

importante que cumplieron estas arcas y los pósitos en los momentos críticos de salvar una cosecha difícil o una familia subalimentada (51).

Pero nos interesa destacar más las cofradías hospitalarias, ya que del sistema hospitalario burgalés nos ocupamos en nuestras investigaciones. Debió haber algún momento en la edad moderna en que la gran mayoría de los hospitales eran regentados por cofradías. Asimismo, casi todas las cofradías gremiales disponían de su correspondiente hospital para asistir a sus miembros. Nosotros hemos hecho un corte en 1750, valiéndonos de las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, para seguir su evolución hasta las agregaciones, disoluciones y desamortizaciones del siglo XIX.

Estas cofradías hospitalarias son la herencia social más notable y de mayor transcendencia que el peregrinaje jacobeo ha legado a la beneficencia. Sorprende la pervivencia de estas estructuras asistenciales desde el medievo, pero no es tan extraño si se analiza la razón de esta permanencia. El Estado seguía sin abarcar esta esfera del campo social, aunque existan instituciones significativas, dejada en manos de la caridad particular y las instituciones eclesiásticas, pero con medios insuficientes y desproporcionados para las masas de pobres que recorren ahora este camino. El camino de los peregrinos se ha trocado ya en el camino de los pobres.

Las fundaciones hospitalarias burgalesas son generalmente antiguas, aún persisten algunas de siglos medievales, muchas se erigieron en los siglos XV y XVI, unas pocas incluso en el siglo XVIII. Las primeras nos hablan de cuántas debieron ser estas instituciones entonces (téngase en cuenta que sólo hablamos aquí de hospitales dirigidos por cofradías, existen muchas más instituciones asistenciales en el camino de las que no nos vamos a ocupar ahora), las erigidas en el XVIII nos indican esa reconversión social que ha experimentado la ruta jacobea, provocada por la fuerte atracción y tránsito de pobres que buscan favorecerse de esa tupida red asistencial caminera.

Aunque las cofradías no eran siempre las fundadoras, en muchos casos eran patronos y, en los más, administradoras de estos establecimientos. Esta gestión hospitalaria por medio de asociaciones reducidas, que se repartían los cargos burocráticos y asistenciales entre sus cofrades, debió ser más frecuente en la baja edad media o alta edad moderna. Nosotros hemos arrancado nuestras averiguaciones desde 1750, como ya hemos dicho, y aún así hallamos que entonces las

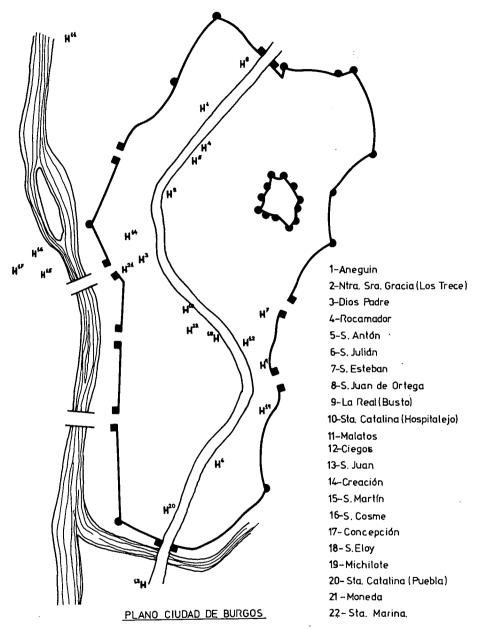
<sup>(51)</sup> Gonzalo ANES «Los pósitos en España en el siglo XVIII»: Moneda y Crédito, 105, (1968) 39-69. José LOPEZ YEPES, Historia de los Montes de Piedad en España, 1. Madrid, 1971, 91-113.

cofradías se encargaban de más del 50% de los hospitales camineros, y precisamente de los más importantes, si exceptuamos el de Villafranca Montes de Oca y el Hospital del Rey de Burgos. El mapa 2 nos reproduce con fidelidad el trazado del camino, incluso con sus dobles ramificaciones que, formando una especie de aspa, encuentra su punto de intersección en la capital. Tal vez por esto y por ser núcleo de especial atracción de pobres y vagabundos, las cofradías hospitalarias en la ciudad son especialmente abundantes, algunas de las cuales perviven hasta el siglo XVIII, si bien pocas rebasan la mitad del siglo XIX.

Aunque no hemos dedicado atención preferente a las cofradías urbanas, comencemos ahora por el breve análisis de las asociaciones hospitalarias de la capital (52). A principios del siglo XVIII cuenta Burgos con 24 cofradías con hospitales. Basta contemplar su ubicación en el plano de la ciudad para comprobar cómo jalonan y se apiñan en el camino peregrino que, por otra parte, constituye el eje urbanístico fundamental, dibujando la típica distribución caminera de morfología alargada. Los peregrinos eran recibidos con un albergue u hospital a la entrada (el de San Juan), atravesaban una tupida red hospitalaria en la calle-camino o sus aledaños y eran despedidos por múltiples hospitales a su salida.

Administraban estos centros asistenciales ocho cofradías marianas, tres advocaciones del Señor y doce denominaciones de santos. Las marianas son de vieja raigambre y alta significación social (Concepción, Ntra. Sra. de Gracia, Ntra. Sra. la Real). Las del Señor no recuerdan titulaciones recientes, como Santísimo, sino denominaciones más profundas y teológicas (Dios Padre, la Creación, El Salvador). Los santos, por fin, tienen una preferente significación gremial. Esta es otra de las características de las confraternidades urbanas, pues más de la mitad se corresponden, nutren y atienden a un gremio: cardadores con San Antón, carniceros y su hospitalejo con Santa Catalina, canteros y vidrieros con San Cosme, plateros con San Eloy, tanadores con San Gil, caballeros con Ntra. Sra. de Gracia, escribanos con hospital de Michilote y su cofradía Ntra. Sra. de Huérfanos, cereros y chapineros con San Juan de Ortega, presbíteros con la Congregación de la Real, selladores de moneda con el hospital Moneda. Otras estaban especializadas en atender necesidades concretas: Santa Catalina a mujeres pobres, Hospital de los ciegos a los invidentes, Hospicio de la Creación para niños pobres, hospital Malatos para leprosos y

<sup>(52)</sup> Cfr. Luciano HUIDOBRO SERNA, Vida preiérita..., 111-115. Ismael GARCIA RAMILA, «La Beneficencia...», 428-433.



Distribución de Hospitales dirigidos por Cofradías, en torno al Camino de Santiago, en la Edad Moderna. contagiosos... El resto, que son ocho, se dedican a pobres enfermos en general, tanto naturales como transeúntes. Como se puede apreciar, todo un sistema asistencial perfectamente integrado en la realidad económica y social de una ciudad que tuvo momentos de esplendor gremial y comercial y que luego serán sólo recuerdos y restos amortecidos.

En los siglos de fuerte trasiego jacobeo, y así han permanecido después trocando peregrinos por pobres, estos hospitales constaban de dos secciones: Una compuesta por refectorio y cuadras-dormitorios dedicadas a la pasajera atención y otra formada por las enfermerías permanentes destinada exclusivamente a enfermos pobres.

Sólo en 17 de los 24 casos conocemos el número de camas que sostienen, con una media de más de 2,5 camas por cada institución; lo cual nos situaría en más de 300 camas regentadas por cofradías. Esta dotación, que otrora fue escasa con seguridad, debía ser suficiente ahora para atender la demanda de la ciudad (que en 1750 tiene en torno a 2.000 vecinos y en 1860 pocos más de 5.300) y la de los escasísimos peregrinos. Ya no resultaría una cifra tan holgada para asistir a las columnas de pobres que acudían a la ciudad de toda la provincia en busca de subsistencias, teniendo en cuenta además que el número de camas fue drásticamente reducido desde finales del siglo XVIII.

Entre estos hospitales urbanos, cabe destacar los dos generales por su destino a todos los pobres, mayores en su entidad y más duraderos en su existencia, ya que pasan al siglo XIX e incluso penetran en el XX. Estamos hablando del Hospital de la Concepción, regentado por una cofradía minoritaria de caballeros ilustres, a quien se lo encomendó su fundador Diego Bernuy, desde 1562, destinado a pobres enfermos en general; con 26 camas para hombres, 25 para mujeres y 17 para convalecientes, tal como siguió funcionando en el siglo XIX. Nos referíamos también al Hospital de San Juan, regido por la cofradía de San Juan y San Lesmes y que llegó a atender 55 camas, también para pobres y enfermos sin limitación. Estaban dotados de personal administrativo (en general de la propia cofradía) y asistente, cualificado y no cualificado, y contaban con importantísimas rentas —especialmente el de la Concepción—, cuyos patrimonios invadían numerosos pueblos de la provincia, como tendremos oportunidad de analizar en otro momento. Si estas instituciones drenaban sus rentas de numerosos pueblos circundantes, lógico era que luego las redistribuyeran sobre las demandas de pobres que desde ellos acuden a la capital.

Las rentas de estos hospitales se cobraban en granos y dinero. Contamos con datos de 14 de estas instituciones (a veces las rentas de las cofradías se separaban convenientemente de las del hospital, siendo aquéllas mucho más insignificantes), que a principios del siglo XVIII percibían una cantidad media de 41 fanegas de pan y 1.165 rls y 6 mrs en dinero, todo ello de rentas fijas. El derrumbe de estas instituciones fue casi absoluto en este lapso de tiempo que contemplamos y a mediados del siglo XIX sólo perviven activos el de La Concepción, con una renta de 6.675 rls al año (muy menguada por difíciles avatares administrativos, aunque de suyo era mucho mayor) y el de San Juan con la importante cifra de 580 fanegas de pan y 107.229 rls (53).

La evolución de estas instituciones ha sido bastante dispar, pero hay tres jalones que recorren casi todas. En 1767, 15 cofradías hospitalarias son agregadas al Hospicio Real de Burgos, engrosando su patrimonio. Sabemos además que todas las cofradías de la provincia que tenían valores en la Caja de Consolidación pagaban una décima anual a esta nueva institución desde 1806. Sólo en tres casos consta estar afectadas por la desamortización, en 1802-03, cofradías hospitalarias urbanas y en cuatro casos lo fueron por la ley Madoz (Santa Catalina, Concepción, Dios Padre y San Juan). De hecho, la Junta Provincial de Beneficencia de Burgos sólo supervisará a mediados del XIX a los dos más importantes, a saber: el de la Concepción que pasará, con rebotes, de la cofradía a la Diputación y el de San Juan que acabará regido por la Junta Municipal de Beneficencia.

Las cofradías hospitalarias rurales son las más importantes, no por su entidad particular, que es escasa, sino por el fenómeno social que representan y por la extensión y número que suponen.

Para una reflexión sobre ellas es necesario volver a recordar su distribución jacobea. Su mapa marca incluso la importancia desigual de las dos ramas camineras que entran en la provincia, tal vez más densa y tupida la del Norte, penetrando por Miranda y continuando el camino real francés, que la del sur que se adentra por Belorado. El camino va engrosando en instituciones hasta alcanzar su máximo en la ciudad y en la parte occidental del mismo crea una bien nutrida floración de hospitales. Se dibuja en esta segunda sección del camino una doble salida (que no estaba tan marcada en la ruta jacobea, aunque existía) (54) por Villadiego y que genera a su paso otro importante sal-

<sup>(53)</sup> Para conocer la situación del Hospital de la Concepción en el siglo XIX cfr. Federico MARTINEZ DEL CAMPO. Memoria de los trabajos de la Junta Provincial de Beneficencia de Burgos en 1874 y reseña de las fundaciones particulares instituidas en la provincia. Burgos, 1876, 14-18. Y para saber el estado del Hospital de San Juan, cfr. el Acta de Visita girada por el secretario de la Junta Provincial de Beneficencia el 18 de julio de 1859, en el Leg. 553, fol. I del ARCH. JUNTA PROV. BENEF. BURGOS.

<sup>(54)</sup> Luciano HUIDOBRO SERNA. Las peregrinaciones..., 261, nos habla de esta salida por Villadiego y Amaya.

picado de albergues. Pero el grueso del camino está, sin duda, en el área suroccidental del partido de Burgos y en todo el de Castrojeriz, con una densidad sobresaliente, ya que constituyendo el 6,3% territorial, reúne el 30% de los hospitales de asociaciones. De nuevo se nos marca esa dirección axial NE-SO que dirige la estructuración tradicional de la provincia.

Ya el número de 72 cofradías hospitalarias rurales es importante en sí y, sobre todo, tan concentrado en una tercera parte de la provincia. Hay que advertir que sólo suponen el 50% de los hospitales existentes en esta zona y apenas el 22% de los 321 hospitales existentes en la provincia en 1750 (según la nueva división de 1833, porque en el Catastro de Ensenada aparecen 361). Las cofradías gestoras son en su mayoría dedicadas a Santos (62,5%), seguidas de las marianas (26,4%) y su particular nominación tradicional, el 5,6% son de Animas y sólo el 4,1% del Señor. El fenómeno de la cofradía gremial está representado en un caso, el de Medina de Pomar, desviada del camino y casi urbana. Sólo conocemos doce fechas de erección, lo que nos hace pensar en el origen casi medieval de la mayoría, pues el olvido nos confirma antigüedad. En la edad moderna conocemos dos del siglo XV, cuatro del XVI, dos del XVII y otras dos del XVIII (55). De los trece fundadores que conocemos, sólo uno es de origen regio y el resto de iniciativa particular; de éstos, la mayoría se debe a la acción benéfica de algún clérigo (en cuatro casos conocemos expresamente este dato) y la minoría a algún noble (esta circunstancia es más propia de la parte septentrional de la provincia que de la ruta jacobea).

Diversamente a como ocurre en la ciudad, es infrecuente que estos hospitales se especialicen en su asistencia; esto sólo ocurre donde la demanda es mayor, o donde las cofradías son gremiales (el hospital de la cofradía de San Mateo de Medina de Pomar está destinado al gremio de zapateros).

También estos hospitales, sobre todo cuando tenían cierta entidad, se desdoblaban en dos secciones: una de hospedería destinada a peregrinos y luego pobres transeúntes y otra de enfermería para asistencia sanitaria de pobres. No obstante, la mayoría de estos hospitales gestionados por cofradías sólo funcionaban como refugios o albergues, sin posibilidad de atender a enfermos, con la sola hospedería. En general puede decirse que los hospitales sanitarios eran los más importantes y los que con el tiempo han conservado y aumentado este papel en

<sup>(55)</sup> Según la Estadística de 1910, de las 138 instituciones para enfermos, sólo conocemos la fundación de 46 de ellas, que se reparten así: dos en el siglo XII, una en el XIII, doce en el XV, doce en el XVI, seis en el XVII, seis en el XVIII y siete en el XIX. Apuntes para el estudio y la organización en España de las instituciones de beneficencia y previsión. Madrid, 1909, XXI.

detrimento del simple hospedaje. Los que se limitan a ser mero refugio de pobres no proporcionan medicinas, ni siquiera alimentos, salvo una ración de pan, leña y sal, que era lo común, con una estancia limitada a un día. Tienen una función de apoyo, de eslabón en el tránsito hacia otro hospital más importante, conformando así un sistema benéfico articulado, aunque moroso y poco eficaz. Como complemento de esta función subsidiaria, solían contar con un medio de conducción de pobres a otro hospital y a disposición de la hospitalera; cuando este medio no era propio del hospital, o allí donde no existía tal institución, lo frecuente es que el municipio se encargara de transportar al pobre enfermo al hospital más próximo y, en todo caso, dotarle de bagajes para el camino. Sin necesidad de que la autoridad oficial organizara un sistema articulado, espontáneamente se había ido conformando jerárquicamente; de hecho, en las reformas iniciadas en el siglo XIX se copió en parte esta distribución organizada, previendo una jerarquización de hospitales en la provincia según los criterios de distancia y diferencia entre puros albergues de apoyo y establecimientos sanitarios. Hemos calculado que estos hospitales-refugio serían a mediados del XVIII un tercio de los regidos por cofradías, a juzgar por su inexistencia de camas y escasa dotación de rentas. Muchos de ellos pueden haber llegado a esta situación por degradación, desde una posición originaria más completa.

Los demás, en mayor o menor medida, contaban también con una sección de enfermería y la consiguiente dotación permanente de camas, unas rentas más pingües y un edificio más capaz, dotado, las más de las veces, de salas diferenciadas para hombres y mujeres e, incluso en los más importantes, para medicina y cirugía. Su personal era más numeroso y más especializado. No bastaba con el hospitalero, pues generalmente disponía también de un administrador y/o mayordomo, un enfermero y los servicios pagados de un médico y cirujano y otros criados asistentes, como cocinera, etc.

En 41 casos conocemos las camas de que estaban dotados. Las 110 camas situadas en los mencionados hospitales, a más de 2,6 de dotación media por hospital, nos hablan de una importancia singular menor en los rurales que en los urbanos, pero suficiente, tal vez en mayor medida que en la ciudad, para la demanda de un tránsito —no de una concentración— de pobres. Era más completa la dotación en los núcleos del camino, como Castrojeriz, donde hemos podido localizar hasta seis hospitales dirigidos por cofradías, cuya dotación media de camas sobrepasa las 3 y donde se aprecia cierta especialización (hombres, mujeres, contagiosos, clérigos, etc.). Resalta enseguida la diferencia

cuantitativa y cualitativa con los hospitales urbanos en el aspecto económico. Cuantitativa, porque su patrimonio dinerario es casi el doble en los urbanos; cualitativa, porque la especie era mucho más frecuente en la cobranza de los rurales. Esto nos refleja, no sólo un hábito de transacción económica, sino unas diversas estructuras de sus propiedades: los rurales a base de fincas rústicas y algunos censos de donde proviene el dinero, los de la capital a base de fincas urbanas, menos fincas rústicas y más abundantes censos. Era bastante frecuente, además, que las rentas de la cofradía y del hospital estuviesen diferenciadas, ya que se trataba de dos entidades jurídicamente diferentes, aunque esta separación no fuera normalmente tenida en cuenta en las desamortizaciones.

Sólo en 7 casos (9,7%) conocemos expresamente su desamortización en 1800; en 40 ocasiones (55%) su desamortización en 1860. Su vida, tras las desamortizaciones, fue generalmente decayendo, salvo los muy fuertes. También fue frecuente entre ellos, a fines del XVIII y principios del XIX, un proceso de reunificación, tanto de cofradías como de hospitales de hermandad. Así ocurre en Castrojeriz, donde se funden todos en el hospital de San Juan; en Santa María del Campo; en Miranda de Ebro, donde el Hospital del Chantre se une al de Santiago; en Quintanilla San García, donde se reagrupan todas en una; en Cerezo; en Belorado, donde se forma una nueva fundación con numerosas obras pías preexistentes.

La crisis de principios de siglo y los estragos de la guerra de la Independencia debieron acabar con buena parte de ellas. Así lo demuestran encuestas e investigaciones oficiales sobre fundaciones benéficas en que aparecen constantemente «la francesada», la «turbulencia de los tiempos que corren» como causas de sus desapariciones.Otros hospitales de cofradías pasaron a manos de los Avuntamientos (p. e. en Villadiego), los menos se transformaron en escuelas (como en Villanueva de Odra). Por fin, el abandono en los más y la tardanza. cuando no la pérdida de las inscripciones y títulos provenientes de los bienes desamortizados acabaron con el resto. En los controles que la Junta Provincial de Beneficencia de Burgos hace a mediados del siglo XIX (56), con vistas a una reorganización de la beneficencia provincial, sólo se censan 31 hospitales de los 72 mencionados, los mismos que volverán a aparecer en la estadística oficial de 1910 ya citada. El resto, es decir, el 57% han desaparecido en el espacio de tiempo que media entre los primeros datos recogidos (Ensenada, 1752)

<sup>(56)</sup> La visita de la Junta Provincial de Beneficencia de Burgos a los diversos hospitales de la provincia consta en copias de las actas de visita conservadas en los respectivos legajos de cada hospital, ordenados alfabéticamente en el ARCH. JUNTA PROV. BENEF. BURGOS.

y mediados del siglo XIX (control de la Junta Provincial y desamortización).

Ya hemos visto algunos de los agentes que contribuveron a este derrumbamiento hospitalario. El ataque ilustrado a las cofradías iba dirigido contra las gremiales y asistenciales preferentemente, aquéllas cayeron con su base gremial, éstas fueron decreciendo de diversas maneras. Unas se disolvieron en manos de las Juntas de Caridad recién instauradas entonces, otras no soportaron las transformaciones exigidas por las desamortizaciones que no sólo cambiaban su estructura económica sino que ligaban su suerte a la incierta y endeble hacienda pública y, por tanto, a la inestable coyuntura política. La aguda crisis entre siglos acabaría con los recursos de otras. Una vida lánguida arrastró a algunas hasta la mitad del siglo XIX. La desamortización de Madoz fue una dura selección, las más fuertes se adaptaron y sobrevivieron hasta el siglo XX, el resto pereció en el abandono, la disolución; incluso no pocas acabaron en las manos aprovechadas de algún administrador, patrono o agente de negocios irresponsables que, ante la situación de dejadez, no dudaron en hacer leña del árbol caído.

# IV. LAS COFRADIAS BURGALESAS Y LA CRISIS DEL ANTIGUO REGIMEN

Si se trata de unas instituciones perfectamente engranadas en el viejo sistema, deudoras de sus coherencias y sus contradicciones, lógicamente sus crisis serán parejas y sólo podrán explicarse juntas.

Fijémonos primeramente en las estructuras viejas en que estaban apoyadas las cofradías y cómo quiebran en este proceso general de descomposición del antiguo régimen. Aunque se trate de Castilla, más retrasada que el entorno periférico español y, sobre todo, que la vecindad europea, las transformaciones se inician ya en la segunda mitad del XVIII y se prolongan hasta el XX.

## 1. Ruptura política

El primer nivel ostensible de quiebra de estructuras se produce a escala política, por tratarse del ritmo más rápido y precipitado del cambio. Y aquí habría que integrar a la cofradía en esa compartimentación de la sociedad heredada del viejo sistema estamental que supone mínimas unidades celulares, de difícil homogeneización y empaste dentro de las unidades superiores del Estado y la Iglesia. Las cofradías

son como pequeñas iglesias dentro de la Iglesia, son células individuales dentro de la organización general. Es el afán de afirmarse del pueblo, de la vecindad rural, como protagonistas y titulares directos y peculiares de sus propias solidaridades: contra la uniformidad impuesta desde arriba se resiste esta unidad primaria que reproduce su medio natural de trabajo, vecindad, profesión, procedencia, dando a estos lazos una dimensión más fuerte que la prevista en la organización general del Estado o de la Iglesia. Es la valoración popular de lo más próximo, cercano y directo a su vida, sea en las relaciones religiosas, sociales o políticas.

La creciente uniformidad ilustrada y, sobre todo, el progresivo avance del Estado liberal chocan con estos restos celulares, de pervivencia incluso medieval y de claro corte tradicional y los tratan como si de un inicio de fisura y heterodoxia se tratara.

Las cofradías están interiormente muy jerarquizadas, son reflejo y casi reproducción de las entidades superiores de que no quieren depender. Pretenden, por ello, relacionarse autónomamente con las autoridades y reproducen los mismos problemas que en estas relaciones existen entre la Iglesia y el Estado. Ambas autoridades se esfuerzan por controlarlas. La Iglesia impone repetidas veces la obligación de la visita del Ordinario y las considera sometidas a su jurisdicción. Por su parte, la autoridad civil pretende controlar estos movimientos de solidaridad popular en su afán de abarcarlo todo; de hecho en las encuestas de Aranda se pregunta por la autorización de las cofradías, tanto civil como eclesiástica, y un criterio de selección para imponer medidas drásticas de reducción estaría en eliminar aquellas que no contaran con autorización civil, o que no se sometieran a ella en un determinado plazo. La cruda realidad era que de las 2.500 cofradías de 1771, sólo tres cuentan con aprobación real; esta era una razón más que suficiente para que el regalismo ilustrado arremetiera contra ellas como organizaciones cuya erección, elecciones, cuentas, actividades escapan a la autoridad civil. En la concepción del mundo y del Estado de los ilustrados la cofradía era una contradicción, una España invertebrada, rota en compartimentos estancos, en pequeños grupos y corpúsculos que se oponen y se oprimen mutuamente, llena de fuerzas centrífugas, es una contradicción con su lucha por la unidad, por el Estado como gran familia a la que debe contribuir cada individuo (57). Rechazan lo que de disgregación, de nacionalidad, de espíritu de facción pueda suponer la cofradía. En algunos momentos, incluso las cofradías fueron

<sup>(57)</sup> Farid ABBAD, art. cit., 377-378.

acusadas de segregacionistas, sospechosas de actuaciones que recordaban viejas invocaciones comuneras (58).

De todas maneras, son unidades que se fortalecen y suplen otras instancias como la del Estado cuando éste es débil, pero cuando se desarrolla y lo invade todo, aquéllas estorban.

#### 2. Ruptura económica

Se quiebra también otra estructura que soporta a estas corporaciones, la económica. Por una parte, nacen al abrigo de la organización medieval del trabajo, cada gremio estableció su cofradía y se identificó en buena medida con ella. Era una de tantas manifestaciones del viejo régimen de reglamentación y vinculación del trabajo, de la propiedad, de las relaciones sociales, etc. Ya es conocido el ataque ilustrado al gremio y a la falta de libertad de comercio y producción que suponía, así como al monopolio y traba económica que representaba. Si los ilustrados lo atacan, el Estado liberal lo va a derribar y con ello caerá una buena base de sustentación de la cofradía (59). Los ilustrados comenzaron su labor de derribo por las cofradías gremiales, cuya incidencia —como hemos visto— era casi exclusivamente urbana, así desguazan buena parte del aditamento sociomental que lleva el gremio: la necesidad de sacralizar el trabajo y las mismas relaciones de producción amparándolas bajo la protección de un patrono especializado en oficios y materias.

No sólo quiebran y son abolidos los gremios como estructura económica que subyace en las cofradías, ocurre también otro proceso de cambio revolucionario en un aspecto no menos decisivo en estas asociaciones religiosas: la amortización. Además de las integraciones y reunificaciones de estas instituciones, que J. M. Palomares ha llamado una primera desamortización «sui generis» (60) y que puede inscribirse en la quiebra de las estructuras políticas de que hablábamos antes, se han operado transformaciones en el hábito económico de la vinculación de bienes. No hay que olvidar que el proceso de acumulación de rentas en estas instituciones, a partir de cuotas y otros ingresos fijos, aunque escaso particularmente, era importante a nivel general; y no

(60) Jesús María PALOMARES, La Iglesia Española..., 125.

<sup>(58)</sup> Pierre VILAR, «El motin de Esquilache»: Revista de Occidente, XXXVI (1972) 19. (59) Pedro MOLAS RIBALTA, Los gremios barceloneses del siglo XVIII. La estructura corporativa ante el comienzo de la Revolución Industrial. Madrid, 1970. A. M. BERNAL, A. COLLANTES DE TERAN, A. GARCIA-BAQUERO, «Sevilla: De los gremios a la industrialización»: Estudios de Historia Social, 5-6 (1978) 7-307.

sólo cuantitativa, sino cualitativamente, ya que suponía todo un movimiento de amortización de bienes, no practicado por la Iglesia como tal, o por los mayorazgos nobles, sino por el pueblo común, generalmente humilde, que funcionaba dentro de los mismos esquemas y comportamientos económicos generales. A este proceso de vinculación de bienes seguiría, como es conocido, un proceso de desvinculación v desamortización, que aunque teóricamente sólo cambiaba la estructura económica de la institución, al convertir la propiedad raíz, inmersa en el pueblo, en propiedad financiera, inserta en el aparato estatal, prácticamente supuso la desaparición de muchas de ellas que no lograron adaptarse al nuevo mecanismo económico. Fueron sometidas a los vaivenes hacendísticos y fueron más directamente ligadas al Estado, al tiempo que las separaban de su autonomía y de la dependencia eclesiástica. La amortización popular fue el primer objetivo y el más fácil, aunque no el más pingüe, para los primeros escarceos desamortizadores y las apremiantes necesidades del fisco. La propia desamortización contribuyó directamente a la secularización, o mejor, desacralización de bienes y sistemas económicos en que se apoyaban.

No sólo en las estructuras, las cofradías estaban también engranadas en las coherencias y contradicciones del sistema económico tradicional, e incluso son en alguna medida producto de él. Con una propiedad amortizada y concentrada, con un mercado de trabajo escaso y monopolizado, con una baja productividad, la consecuencia era que buena parte de la población estaba al margen del reparto de rentas mínimas para sobrevivir; cuando apenas las han obtenido, una crisis de subsistencia vuelve a arrancárselas. De aquí nace un presupuesto básico sobre el que montar todo el sistema de relaciones sociales, religiosas políticas, que será la pobreza y la inseguridad. Ante la falta de respuesta oficial a esta precariedad, será la propia sociedad, especialmente la más desamparada, la que ponga en marcha espontáneamente unos mecanismos de autodefensa, unos instrumentos de solidaridad y asistencia mutua. Siempre se ha dicho que la beneficencia, que enmendaba las deficiencias del sistema, estaba abastecida por los mismos privilegiados (Iglesia nobleza), como redistribución de rentas acumuladas y excedentes que suponían un mérito religioso y una gratitud social. Pero hay otro movimiento del que nace la beneficencia que se ha olvidado con frecuencia y es el crecido genuinamente entre los propios necesitados por medio de estas asociaciones benéfico-religiosas, que no son iglesia jerárquica, sino iglesia pueblo, es decir, la sociedad agrupada en asociaciones paraeclesiásticas, en autodefensa solidaria.

Todas estas estructuras están cuarteándose, la riqueza concentrada

está cambiando de manos, la Iglesia institución está sufriendo un drástico desmoronamiento en la primera mitad del siglo XIX, nacen nuevos protagonistas que cambian la relación de fuerzas. El mismo sistema económico, bajo la vulnerabilidad cíclica de las crisis de tipo antiguo, sometía al pueblo a la precariedad y a la frecuente experiencia de la pobreza, la enfermedad y la muerte. Económicamente se dibujaba un nuevo mundo en el que, aunque la concentración y la pobreza seguían oponiéndose con otros protagonistas, eran precisas nuevas soluciones, nuevas solidaridades. Las cofradías, como fenómeno socioeconómico, habían perdido su viejo papel y sólo les quedaba su naturaleza espiritual, en la que se replegaron.

En el caso particular de Burgos, estaba ocurriendo un desplazamiento del eje que concentraba la actividad de la provincia, lo cual ponía en entredicho la distribución geográfica de estas instituciones. La sociedad industrial va a sustituir ese eje que corta horizontalmente su territorio y convertirlo en una nueva dirección Norte-Sur que cruzará perpendicularmente las tradicionales rutas y relaciones. La atracción de la pujanza vasca al Norte, el tirón madrileño al Sur y la nueva ruta Madrid-Irún configuran una nueva espina dorsal para la provincia que concentra su actividad económica y social y la aleja de la vieja distribución en que hemos visto disponerse y repartirse las cofradías y su actividad social.

### 3. Ruptura social

Cambian también las estructuras sociales que soportan las viejas corporaciones. La primera descomposición que las afecta es la estamental, puesto que en buena medida reproducían, en el interior de la asociación y en las relaciones entre las diversas agrupaciones, la configuración estamental y sus contradicciones. Algunas consagran la división tradicional de la sociedad, como las gremiales y muchas particulares de tipo vertical (61). Otras incluso exigen limpieza de sangre y dan una sanción sacralizada a las marginaciones sociales.

Tienen en su interior todos los ingredientes de la vieja concepción social: compartimentación del trabajo y las funciones, división vertical de la sociedad, marginación de grupos étnico-religiosos, impermeabilidad de los grupos, sacralización de estas divisiones, etc.

No sólo desaparecen las viejas estructuras estamentales, sino que aparecen nuevas instancias de solidaridad. Ya no será ésta un producto de la religiosidad y de la aceptación de la pirámide social, sino que

<sup>(61)</sup> Teófanes EGIDO, «Religiosidad popular...», 203.

surgirán nuevas razones de asociación que provengan tanto de remediar situaciones de pobreza y precariedad comunes como de defender intereses propios frente a los ataques de otros grupos sociales. La preocupación que mueva la solidaridad será, pues, más económica que religiosa. Surgirán pronto las asociaciones obreras, aglutinadas por una conciencia de clase y unos intereses comunes que defender, que dejarán sin sentido socio-económico la vieja palabra de «cofradía» o «gremio», que será relegada a su pura esfera espiritual, excepto en algunos casos o islotes arcaicos, generalmente relacionados con el sector primario («hermandad de labradores», «cofradía de pescadores»). La aparición de la sociedad de clases no deja lugar para la cofradía como hecho social y remedio asistencial.

El propio concepto de beneficencia está transformándose, aparece una nueva forma de atajar la pobreza y la inseguridad (62). El Estado comienza a ocuparse de esta parcela social, antes relegada a la acción caritativa de los privilegiados y a la autodefensa solidaria del pueblo, ahora ligada —al menos teóricamente— a la justicia distributiva ejergida para el Estado y la autoridad sixil

cida por el Estado y la autoridad civil.

Esta idea estará presente en las acciones que el Estado liberal emprende para someter a estas cofradías y obras pías en unidades asistenciales controladas y jerarquizadas por él, según el modelo de administración liberal: Juntas de Caridad, Juntas de Beneficencia a nivel general, provincial, municipal, local. Si antes las cofradías encauzaban la sensibilidad colectiva y las limosnas particulares hacia los necesitados, ahora será el Estado quien pretenda centralizarlo y administrarlo. Bien es cierto que es sólo el primer paso en este proceso, consistente en que el Estado, tomando esas aportaciones particulares, las gestiona mejor; pero no se ha llegado al segundo y definitivo paso en que el Estado no sólo administre esos bienes benéfico-particulares, sino que los aporte él mismo de sus propios presupuestos y no nazcan aún de la fuente de la beneficencia y caridad particular.

## 4. Ruptura mental

Se opera también una transformación de las estructuras mentales que actúan bajo estas corporaciones. Siguiendo una importancia creciente y un ritmo de cambio descendente, hemos llegado al último nivel de ruptura.

<sup>(62)</sup> Jesús María PALOMARES, Ob. cit., 131-135. Germán PRIETO ESCUDERO, «Aspectos históricos de la Seguridad Social»: Revista Internacional de Sociología, XXXVIII (1980) 245-257.

Paralela a la realidad social de la pobreza, ha estado la idea permanente de la muerte en todo el entramado mental que posibilitaba estos movimientos de solidaridad. Pues bien, esta idea-realidad está experimentando profundas mutaciones. La revolución demográfica alejará el fantasma de la muerte obsesiva y compañera. El avance de la medicina desligará a la enfermedad de su santo terapeuta. «La quina, por otra parte, se mostraba más eficaz contra el paludismo dieciochesco que las rogativas y demás conjuros sobrenaturales... El nuevo régimen demográfico va añadiendo años a la esperanza de vida y por ello mismo aleja la presencia de una muerte que ha abandonado su apariencia catastrófica antigua al desprenderse paulatinamente del vehículo aterrorizador de la peste. Todo, en conclusión, contribuye a la visión del mundo y de la muerte con ojos más secularizados, a universalizar la convicción del anacronismo de toda una red de prácticas y vivencias sustentadoras de un sistema que centraba su forcejeo en «morir bien» (63). Se transforma hasta la propia relación con los muertos, que son alejados de ese contacto cercano y cotidiano de la iglesia a la distancia de un cementerio higiénicamente aislado.

Si la revolución demográfica ha transformado la idea y vivencia de la muerte, la revolución del transporte ha podido trastrocar la experiencia de la vecindad como único medio de relación social; ha roto el círculo cerrado por la endogamia, el parentesco y la relación tan directa e inquebrantable con el medio geográfico más inmediato. Estas realidades estaban consagradas en buena medida por las cofradías rurales, superadas ahora por lazos más móviles y extensos de relación humana.

Están cambiando otras constantes mentales que hemos visto en el fondo del fenómeno corporativo benéfico-religioso. El inicio de una descristianización que, aunque lento y tardío, también afecta a Castilla y la transformación de una religiosidad popular que abandona viejos gustos barrocos y olvida las pasadas directrices antiprotestantes. En nuestro caso, se centra en la secularización que supone el postergar paulatinamente esa ya habitual interpenetración de ambos mundos: el natural y el sobrenatural. En este sentido, la cofradía era la expresión más clara de la sacralización de todas las dimensiones humanotemporales: el tiempo, el calendario, el ocio y la alegría, el espacio y los topónimos, el trabajo, ya sea agrícola ya comercial (ferias y mercados en días religiosamente marcados) o industrial, las mismas relaciones de solidaridad y vecindad, el sistema sanitario, la asistencia social, etc. Son consecuencia de esa aproximación y casi confusión de los dos mundos en que vivían. También tal interpenetración les lleva

<sup>(63)</sup> Teófanes EGIDO, «La nueva historia...», 64-65.

a asociar y solucionar del mismo modo las necesidades materiales y espirituales, por ello las cofradías son al tiempo, como hemos visto, benéficas y cultuales. La pobreza es asimilable a la muerte, el pecado y la precariedad tienen una conjunta solución, el abandono físico y la condenación eterna se afrontan con la misma solidaridad, las cofradías reparten simultáneamente alimentos y el viático, redimen con escotes y cera las penas del Purgatorio. Cuando estos mundos se separen e independicen, la idea de la salvación se asociará más a las actitudes del individuo y no aparecerá como un bien alcanzable con medios materiales y, sobre todo, distinto de la solución de necesidades físicas. Entonces la cofradía sufrirá una escisión en su doble naturaleza y quedará relegada a su función espiritual. A partir de la semilla deísta, va generándose un proceso creciente que elimina todo contacto entre los dos mundos y los dota de autonomía.

#### CONCLUSION

En definitiva, quiebran las corporaciones benéfico-religiosas con el sistema económico, social y mental que las sustentaba. Pero no se llena su vacío. La necesidad y la pobreza sigue masivamente presente, aunque haya cambiado de vestido y personajes. La beneficencia que está dejando la Iglesia, la solidaridad popular y la caridad de los privilegiados, no ha sido asumida por el Estado. Este se ha contentado a lo largo del siglo XIX con reglamentar, en un bosque enmarañado de disposiciones, la escasa vida de este cuerpo que va debilitándose y del que no duda en servirse para sus necesidades financieras, hasta que no pueda ya sino certificar su defunción.

La quiebra del antiguo sistema benéfico no tuvo la réplica de la aparición simultánea de un nuevo régimen de asistencia social. Esta estructura social ha sido, al menos en Castilla, la más lenta en su transformación; si comenzó a resquebrajarse en la segunsa mitad del siglo XVIII, habrá que esperar a la mitad del siglo XX para que nazca la estructura de asistencia social que corresponda a una sociedad industrial y contemporánea.